



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## DICTAMEN E INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA

**POR EL EJERCICIO 2020**

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

## ÍNDICE

1. Dictamen de Estados Financieros
  - 1.1 Estado de situación financiera.
  - 1.2 Estado de actividades.
  - 1.3 Estado de variaciones en la hacienda pública.
  - 1.4 Estado de cambios en la situación financiera
  - 1.5 Estado de flujos de efectivo.
  - 1.6 Informes sobre pasivos contingentes.
  - 1.7 Estado analítico del activo.
  - 1.8 Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
  - 1.9 Notas a los estados financieros.
  
2. Informe sobre el estado programático presupuestal
  - 2.1 Estado Analítico de Ingresos presupuestales
  - 2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
    - 2.2.1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto
    - 2.2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
    - 2.2.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica
    - 2.2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional
  
- Programática
  - 2.3 Gasto por categoría programática.
  - 2.4 Programas y proyectos de inversión.
  - 2.5 Indicadores de resultados.
  
3. Anexos
  - 3.1 Relación de bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio
  - 3.2 Relación de cuentas bancarias productivas específicas.
  - 3.3 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.
  
4. Informe de la evaluación al control interno.
  
5. Informe sobre la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como la aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental.
  
6. Informe sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales y legalidad de la operación.
  
7. Informe sobre el seguimiento a la atención de observaciones de ejercicios anteriores determinadas al ente por los despachos externos y los distintos entes fiscalizadores.
  
8. Informe de Recomendaciones
  
9. Acta de Cierre



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

Tula de Allende, Hgo a 26 marzo de 2021.

**Dirección de Auditorías Especiales**  
**Secretaría de Contraloría**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le remito a usted el dictamen e informes definitivos relativos a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji por la auditoria externa correspondiente al ejercicio 2020.

El presente ha sido elaborado para dar cumplimiento al contrato que para tales efectos se realizó con nuestro despacho.

Esperando la información presentada cumpla con los propósitos establecidos, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario respecto a nuestro trabajo.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

Tula de Allende, Hgo a 26 marzo de 2021.

**Dra. Irasema E. Linares Medina**  
**Rector de Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le remito a usted el dictamen e informes definitivos relativos a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji por la auditoria externa correspondiente al ejercicio 2020.

El presente ha sido elaborado para dar cumplimiento al contrato que para tales efectos se realizó con nuestro despacho.

Esperando la información presentada cumpla con los propósitos establecidos, agradezco la confianza brindada a nuestra firma, así mismo quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario respecto a nuestro trabajo.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**PRESENTE**

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, que en su conjunto comprenden los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera, Informes sobre Pasivos Contingentes, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas a los Estados Financieros adjuntos al ejercicio 2020. Dicha información es preparada y proporcionada por el organismo, por tanto, son su responsabilidad. Dentro de mi responsabilidad esta emitir una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi auditoría.

Mi examen ha sido realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales demarcan que la auditoría sea planeada y realizada de manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera aplicables. La auditoría consiste en el examen realizado con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras revelaciones de los estados financieros, de igual manera incluye la evaluación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por el organismo y de la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mis exámenes y pruebas realizadas proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Mi examen tuvo como objetivo emitir una opinión sobre los estados financieros básicos antes mencionados. De igual forma, se incluye información adicional, la cual fue preparada bajo la responsabilidad del organismo, se incluye para análisis adicionales, y no se considera fundamental para la interpretación de la situación financiera, del resultado de sus actividades, de las variaciones en el patrimonio y de los cambios en la situación financiera del organismo.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

El examen constituye la revisión de dicha información, mediante los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, además de otros procedimientos de revisión que considere necesarios en el desarrollo de las circunstancias presentadas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji y en los resultados por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las Normas de Información Financiera.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL EJERCICIO 2020**

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: [conta.fiscal.15@hotmail.com](mailto:conta.fiscal.15@hotmail.com)



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

**Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic./2020**

Utr: evagutierrez  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2021  
04:17 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019*</u>		<u>2020</u>	<u>2019*</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$50,938,588.23</u>	<u>\$62,057,087.69</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$24,510,999.41</u>	<u>\$37,441,400.46</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$17,719,589.90	\$33,703,692.36	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,510,999.41	\$37,441,400.46
BANCOS/TESORERÍA	\$17,719,589.90	\$33,703,692.36	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,667,507.45	\$2,248,951.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$33,218,998.33	\$28,353,395.33	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,102,557.46	\$7,458,227.44
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$25,396,531.33	\$20,538,395.33	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$5,086,884.09	\$4,554,936.10
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,822,467.00	\$7,815,000.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,654,050.41	\$23,179,285.74
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$50,938,588.23</b>	<b>\$62,057,087.69</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$24,510,999.41</b>	<b>\$37,441,400.46</b>
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$229,510,563.01</u>	<u>\$239,597,051.33</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN F	\$126,917,374.51	\$126,917,374.51	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$24,510,999.41</b>	<b>\$37,441,400.46</b>
TERRENOS	\$42,489,133.34	\$42,489,133.34	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$82,348,739.35	\$82,348,739.35	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$218,221,211.32</u>	<u>\$218,985,244.39</u>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$630,621.82	\$630,621.82	APORTACIONES	\$218,221,211.32	\$218,985,244.39
OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,448,880.00	\$1,448,880.00	<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$37,716,940.51</u>	<u>\$45,227,494.17</u>
BIENES MUEBLES	\$141,918,784.22	\$140,206,500.32	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$7,225,936.98	\$3,352,556.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$55,199,078.28	\$54,056,344.89	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$37,173,173.24	\$34,105,233.32
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$13,424,561.84	\$12,931,159.81	RESERVAS	\$7,768,379.21	\$7,768,379.21
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,124,782.83	\$1,124,782.83	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$7,768,379.21	\$7,768,379.21
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$11,965,073.18	\$11,965,073.18	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,325.04	\$1,325.04
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$58,465,288.09	\$58,389,139.61	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$1,325.04	\$1,325.04
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,740,000.00	\$1,740,000.00	<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,595,409.76	\$1,595,409.76	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$255,938,151.83</b>	<b>\$264,212,738.56</b>
SOFTWARE	\$1,080,252.42	\$1,080,252.42	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$280,449,151.24</b>	<b>\$301,654,139.02</b>
LICENCIAS	\$515,157.34	\$515,157.34			
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIE	-\$40,921,005.48	-\$29,122,233.26			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$3,995,905.11	-\$3,607,919.08			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$35,359,954.29	-\$23,949,168.10			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$1,565,146.08	-\$1,565,146.08			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$229,510,563.01</b>	<b>\$239,597,051.33</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>\$280,449,151.24</b>	<b>\$301,654,139.02</b>			



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Actividades  
Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 11/ene./2021  
02:45 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$23,943,375.35	\$24,871,781.78
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$23,943,375.35	\$24,871,781.78
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$123,486,084.35	\$123,730,321.80
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$6,965,210.75	\$3,921,518.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$116,520,873.60	\$119,808,803.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$439,321.41	\$581,327.90
INGRESOS FINANCIEROS	\$439,321.41	\$581,327.90
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$147,868,781.11</b>	<b>\$149,183,431.48</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$143,398,586.91	\$141,061,412.47
SERVICIOS PERSONALES	\$113,165,051.84	\$105,291,040.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,885,669.53	\$7,240,145.86
SERVICIOS GENERALES	\$24,347,865.54	\$28,530,226.34
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$639,165.42	\$780,745.38
AYUDAS SOCIALES	\$639,165.42	\$780,745.38
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$11,056,965.76	\$3,988,717.03
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$11,056,965.76	\$3,988,717.03
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$155,094,718.09</b>	<b>\$145,830,874.88</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$7,225,936.98</b>	<b>\$3,352,556.60</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA  
RECTORA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 11/ene /2021  
hora de Impresión 04:19 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>\$218,985,244.39</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$218,985,244.39</b>
APORTACIONES	\$218,985,244.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,985,244.39
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,874,937.57</b>	<b>\$3,352,556.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$45,227,494.17</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$3,352,556.60	\$0.00	\$3,352,556.60
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$34,105,233.32	\$0.00	\$0.00	\$34,105,233.32
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$7,768,379.21	\$0.00	\$0.00	\$7,768,379.21
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,325.04</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,325.04</b>
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>\$218,985,244.39</b>	<b>\$41,874,937.57</b>	<b>\$3,352,556.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$264,212,738.56</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>-\$764,033.07</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$764,033.07</b>
APORTACIONES	-\$764,033.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$764,033.07
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,067,939.92</b>	<b>-\$10,578,493.58</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$7,510,553.66</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$7,225,936.98	\$0.00	-\$7,225,936.98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,067,939.92	-\$3,352,556.60	\$0.00	-\$284,616.68
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>\$218,221,211.32</b>	<b>\$44,942,877.49</b>	<b>-\$7,225,936.98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$255,938,151.83</b>

\*Importe Basados en Saldos Iniciales



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPLEJI  
HIDALGO**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020**

Utr: evagutierrez  
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinancieraC

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2021  
04 20 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>ACTIVO</b>	<b>\$280,449,151.24</b>	<b>\$301,654,139.02</b>	<b>\$21,204,987.78</b>	
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$50,938,588.23</b>	<b>\$62,057,087.69</b>	<b>\$11,118,499.46</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$17,719,589.90	\$33,703,692.36	\$15,984,102.46	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$33,218,998.33	\$28,353,395.33		\$4,865,603.00
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$229,510,563.01</b>	<b>\$239,597,051.33</b>	<b>\$10,086,488.32</b>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$126,917,374.51	\$126,917,374.51		
BIENES MUEBLES	\$141,918,784.22	\$140,206,500.32		\$1,712,283.90
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,595,409.76	\$1,595,409.76		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$40,921,005.48	-\$29,122,233.26	\$11,798,772.22	
<b>PASIVO</b>	<b>\$24,510,999.41</b>	<b>\$37,441,400.46</b>		<b>\$12,930,401.05</b>
<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$24,510,999.41</b>	<b>\$37,441,400.46</b>		<b>\$12,930,401.05</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,510,999.41	\$37,441,400.46		\$12,930,401.05
<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$255,938,151.83</b>	<b>\$264,212,738.56</b>		<b>\$8,274,586.73</b>
<b><u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u></b>	<b>\$218,221,211.32</b>	<b>\$218,985,244.39</b>		<b>\$764,033.07</b>
APORTACIONES	\$218,221,211.32	\$218,985,244.39		\$764,033.07
<b><u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u></b>	<b>\$37,716,940.51</b>	<b>\$45,227,494.17</b>		<b>\$7,510,553.66</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$7,225,936.98	\$3,352,556.60		\$10,578,493.58
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$37,173,173.24	\$34,105,233.32	\$3,067,939.92	
RESERVAS	\$7,768,379.21	\$7,768,379.21		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,325.04	\$1,325.04		
<b><u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2021  
04:24 p. m.

Concepto	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$142,571,323.70</b>	<b>\$148,595,682.58</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$23,943,375.35	\$24,871,781.78
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$6,965,210.75	\$3,921,518.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,662,737.60	\$119,802,382.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$157,443,360.85</b>	<b>\$143,267,918.17</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$111,722,037.00	\$103,089,261.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,516,495.10	\$6,045,384.50
SERVICIOS GENERALES	\$23,544,923.84	\$27,755,611.99
Ayudas sociales	\$639,165.42	\$780,745.38
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$16,020,739.49	\$5,596,915.23
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$14,872,037.15</b>	<b>\$5,327,764.41</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$1,112,065.31</b>	<b>\$661,062.93</b>
BIENES MUEBLES	\$1,112,065.31	\$661,062.93
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$1,112,065.31</b>	<b>-\$661,062.93</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-\$15,984,102.46</b>	<b>\$4,666,701.48</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$33,703,692.36	\$29,036,990.88
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$17,719,589.90	\$33,703,692.36

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA

RECTORA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS
<b>JUICIOS</b> Demanda laboral	7	En proceso
<b>AVALES</b>	0	



C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



DRA. IRASEMA LINARES MEDINA  
RECTORA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

**Estado Analítico del Activo  
Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020**

Usr: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2021  
04:29 p. m.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>\$301,654,139.02</b>	<b>\$475,396,962.09</b>	<b>\$496,601,949.87</b>	<b>\$280,449,151.24</b>	<b>-\$21,204,987.78</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$62,057,087.69</b>	<b>\$473,684,678.19</b>	<b>\$484,803,177.65</b>	<b>\$50,938,588.23</b>	<b>-\$11,118,499.46</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$33,703,692.36	\$321,372,862.14	\$337,356,964.60	\$17,719,589.90	-\$15,984,102.46
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,353,395.33	\$152,311,816.05	\$147,446,213.05	\$33,218,998.33	\$4,865,603.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$239,597,051.33</b>	<b>\$1,712,283.90</b>	<b>\$11,798,772.22</b>	<b>\$229,510,563.01</b>	<b>-\$10,086,488.32</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$126,917,374.51	\$0.00	\$0.00	\$126,917,374.51	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$140,206,500.32	\$1,712,283.90	\$0.00	\$141,918,784.22	\$1,712,283.90
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,595,409.76	\$0.00	\$0.00	\$1,595,409.76	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$29,122,233.26	\$0.00	\$11,798,772.22	-\$40,921,005.48	-\$11,798,772.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Dra. IRASEMA E. JINARES MEDINA  
 RECTORA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2021  
04.30 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$37,441,400.46</b>	<b>\$24,510,999.41</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$37,441,400.46</b>	<b>\$24,510,999.41</b>



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### ACTIVO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se encuentra representado por los saldos contables Bancarios y de Fondos con Afectaciones Específicas que a la fecha cuenta la Universidad.

- a) **Bancos/Tesorería.** - A fin de administrar los recursos de acuerdo a fuente de financiamiento, se aperturaron cuentas bancarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos tal como se muestra en el recuadro inferior.

BBVA Bancomer SA					
NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
0106985521	PRODEP	2,722,277.27	15.36%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa para el Desarrollo Profesional.
0106908381	C-TECNOCIENCIAS 2016	10,943.22	0.06%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecnociencias Aplicadas SA de CV
0106907806	C-CICAINE 2016	2,362.75	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CICAINE S de RL de CV.
0106908241	C-METAL CASTING 2016	4,289.61	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-METAL CASTING TECHNOLOGY CASTECH S DE RL DE CV.
0106907369	C-BBS SOLUCIONES 2016	2,962.34	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-BBS SOLUCIONES DE SISTEMAS SA DE CV
0106907598	C-CKICK 2016	2,625.87	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CKICK TECNOLOGIA AVANZADA DEL MILENIO S DE RL DE CV
0106907997	C-INNOVATIONS 2016	36,007.15	0.20%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-INNOVATIONS TECHNOLOGICAL WORLD S DE RL DE CV
0106908128	C-TECNO PROCESOS 2016	2,108.58	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-TECNO PROCESOS ABER SA DE CV.
0110843741	C-SISTEMAS ABC 2017	67,044.65	0.38%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT FEI para el año 2017.
0110843040	C-PRIMERISIMA 2017	280,390.63	1.58%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT FEI para el año 2017.
0110843881	C-TECNOCIENCIAS 2017	503,319.48	2.84%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT FEI para el año 2017.
0110975281	AICM 2017	1,530.35	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del proyecto de capacitación, versión 2017
0111354760	INGRESOS PROPIOS 2018	3,964,276.36	22.37%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2018
0111607871	FONDO DE RESERVA	6,581.20	0.04%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de recursos del Fondo de Reserva, la cual contiene recursos que conforman los Resultados de Ejercicios Anteriores. Prestó recursos de manera transitoria a la cuenta 12-8237674 para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015.
0111634399	INGRESOS PROPIOS (LINEA)	6,453.51	0.04%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de línea de captura.
0111768018	AICM 2018	1,440,649.09	8.13%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del proyecto de capacitación, versión 2018
0112164736	C-BIO TEC 2018	273,493.90	1.54%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT FEI para el año 2018
0112298112	C-CLIMASUN	1,380,910.69	7.79%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT FEI para el año 2018
0112680327	SUBSIDIO FEDERAL 2019	2,198.32	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT.
0112680106	INGRESOS PROPIOS 2019	94,867.86	0.54%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2019
0112680394	SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2019	367,809.74	2.08%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio para Gastos de Operación del año 2019
0114623495	SUBSIDIO FEDERAL 2020	113,577.88	0.64%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT, del año 2020
0114623525	TRANSFERENCIA ESTATAL 2020	70,908.59	0.40%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Transferencia Estatal del año 2020
0114623452	INGRESOS PROPIOS 2020	550,004.44	3.10%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2020
0114623568	SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2020	3,929,084.94	22.17%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio para Gastos de Operación del año 2020
<b>TOTAL DE BANCOS (BBVA Bancomer SA)</b>		<b>15,836,678.42</b>	<b>89.37%</b>		

CITI Banamex					
NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
7009-91148	ESTIMULOS FISCALES	1,625,393.09	9.17%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de los recursos de los Estímulos Fiscales UTTT.
70075169815	FONDO PYME	22,331.47	0.13%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa Fondo PyME
70025179488	CONACYT	3,826.56	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT.
7009-209939	BANOBRAS	102,358.22	0.58%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de BANOBRAS-INDEMU
7009-3428143	C-TECNO PROCESOS	17,696.50	0.10%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecno Procesos Aberl SA de CV.
7010-2435972	SEDESOL	111,305.64	0.63%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de línea de captura.
<b>TOTAL DE BANCOS (CITI Banamex)</b>		<b>1,882,911.48</b>	<b>10.63%</b>		
<b>TOTAL DE BANCOS</b>		<b>17,719,589.90</b>	<b>100.00%</b>		

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

- a) **Cuentas por cobrar.** - Esta representado por adeudo de Subsidio por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo que proviene del ejercicio 2012, 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019 y programas especiales; integrado como se muestra en el cuadro inferior.

CUENTA POR COBRAR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Cuentas por Cobrar	2,057,779.00	Dic-2020	Subsidio federal, convenio modificatorio 2020
	2,057,779.00	Dic-2020	Transferencias Estatales, convenio modificatorio 2020
	742,578.00	Dic-2020	Transferencias Estatales, Gtos operación abril y mayo
	6,421.00	Mzo-19	Trámite de recurso por publicación de reglas de operación
	8,566,142.01	Dic-2015	Transferencias Estatales, mes de noviembre y diciembre 2015
	7,968,941.00	Dic-2014	Transferencias Estatales de 2014
	3,996,891.32	Dic-2012	Transferencias Estatales de 2012
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25,396,531.33</b>		

- b) **Deudores Diversos por Cobrar a C.P.-** Está integrado por los siguientes conceptos:

DEUDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
Deudores Internos	22,467.00	Dic-2020	Anticipos de viáticos y gastos a comprobar, los cuales serán comprobados en los primeros días del año 2021
SUBSIDIO UTTT	7,800,000.00	Dic-2020	Recurso pendiente de reintegrar a la cuenta bancaria 12-8233911 de fondo de reserva, por el préstamo que se tomó de manera transitoria para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015, el cual se reintegrará hasta contar con la liberación del recurso.
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>7,822,467.00</b>		

### 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

a) **Bienes inmuebles.-**

Terreno que ocupa las instalaciones de la Universidad Tecnológica fue donado por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante escritura No. 21052, de fecha 23 de septiembre de 2011. Terreno que ocupa la Unidad Académica de Chapulhuacan fue donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacan de Hidalgo, mediante escritura 43216, de fecha 25 de junio de 2018. Terreno para las instalaciones de la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con Título de Propiedad

b) **Bienes muebles. -** El saldo se refleja a costo histórico.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
Terrenos	42,489,133.34	0.00	42,489,133.34
Edicios no Habitacionales	82,979,361.17	0.00	82,979,361.17
Otros Bienes Inmuebles	1,448,880.00	0.00	1,448,880.00
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>126,917,374.51</b>	<b>0.00</b>	<b>126,917,374.51</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	54,056,344.89	1,142,733.39	55,199,078.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,931,159.81	493,402.03	13,424,561.84
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	1,124,782.83	0.00	1,124,782.83
Vehículos y Equipo de Transporte	11,965,073.18	0.00	11,965,073.18
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	58,389,139.61	76,148.48	58,465,288.09
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>140,206,500.32</b>	<b>1,712,283.90</b>	<b>141,918,784.22</b>
Software	1,080,252.42	0.00	1,080,252.42
Licencias	515,157.34	0.00	515,157.34
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,595,409.76</b>	<b>0.00</b>	<b>1,595,409.76</b>
<b>SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>268,719,284.59</b>	<b>1,712,283.90</b>	<b>270,431,568.49</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-3,607,919.08	-387,986.03	-3,995,905.11
Depreciación acumulada de bienes muebles	-23,949,168.10	-11,410,786.19	-35,359,954.29
Amortización acumulada de activos intangibles	-1,565,146.08	0.00	-1,565,146.08
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>-29,122,233.26</b>	<b>-11,798,772.22</b>	<b>-40,921,005.48</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>239,597,051.33</b>	<b>-10,086,488.32</b>	<b>229,510,563.01</b>

- c) **Depreciación.** - La aplicación de la depreciación es en consideración a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta, con los siguientes porcentajes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

## PASIVO

### 4. PASIVO CIRCULANTE

- a) **Servicios Personales a Pagar a C.P.-** En este rubro se registran las provisiones de seguridad social, prima vacacional y aguinaldo.

CONCEPTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
Honorarios asimilados	22,517.23	Pagos liberados en los meses de enero - marzo 2021
ISSSTE	189,127.13	Provisión mensual de aportaciones al ISSSTE
Cesantía	454,286.52	Provisión mensual de aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
FOVISSSTE	715,411.84	Provisión mensual de aportaciones a FOVISSSTE
SAR	286,164.73	Provisión mensual de aportaciones al SAR
<b>TOTALES</b>	<b>1,667,507.45</b>	

- b) **Proveedores por pagar.** - En este rubro se registran los compromisos de pago por servicios profesionales, compra de materiales, papelería, bienes muebles.

PROVEEDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Provisión Adquisiciones	1,102,557.46	Dic-2020	Deudas por adquisición de Bienes y contratación de Servicios
<b>TOTALES</b>	<b>1,102,557.46</b>		

- c) **Retenciones y contribuciones.** - El saldo de este rubro corresponde al pago de las retenciones de ISSSTE, retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) tanto de empleados de la Universidad como de los prestadores de servicios profesionales y el Impuesto sobre nómina del mes de diciembre, dichos impuestos serán pagados a más tardar el 17 de enero de 2021. El saldo está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	ENTIDAD RECAUDADORA
ISSSTE	961,729.78	Dic-2020	Cuotas y aportaciones al ISSSTE
Pensión Alimenticia	22,186.89	Dic-2020	Cuotas del trabajador, pagaderas en enero 2021
I.S.R. Retenciones por sueldos y salarios	3,291,428.75	Dic-2020	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Subsidio para el empleo	1,664.65	Dic-2020	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por serv. profesionales	110,683.53	Dic-2020	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.V.A. Retenciones por servicios	36,693.79	Dic-2020	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Impuesto sobre nómina	665,826.00	Dic-2020	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo
<b>TOTALES</b>	<b>5,086,884.09</b>		

- d) **Otras cuentas por pagar a C.P.-** Esta cuenta refleja el saldo de préstamos de recursos de Fondo de Reserva, provisión de finiquitos, becas a estudiantes por participación en proyectos, recuperación de siniestros y apoyos económicos para estudiantes en proyecto de estadía.

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	
Otros	8,347,501.62	Febrero 16, Diciembre-20	Préstamos del Fondo de Reserva a Subsidio UTTT, Acervo bibliográfico, Reintegro del pago de Titulación a Egresados
Proyectos especiales	8,291,048.79	Dic-2020	Remanente de proyectos especiales
Depositos en Garantía	15,500.00	Dic-2020	Concesión del Servicio de Cafetería y del Servicios fotocopiado de la UTTT, como garantía.
<b>TOTALES</b>	<b>16,654,050.41</b>		

## NOTAS ALESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN

- a) **Recursos propios.** - Se han captado los recursos siguientes conforme a Cuotas y Tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2020.

CONCEPTO	RECURSO PROGRAMADO ANUAL	RECURSO CAPTADO	SUPERAVIT / DEFICIT
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no empresariales y no financieros	27,023,892.00	23,943,375.35	-3,080,516.65
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>27,023,892.00</b>	<b>23,943,375.35</b>	<b>-3,080,516.65</b>

Nota 1: La SFP-Secretaría de ingresos autoriza la aplicación de ingresos propios estimados para 2020 autorizados por el H. Consejo Directivo por \$ 27,023,892.00 mediante oficio SFP-CPF-01-165/2020 con fecha de 10 de enero del 2020.

### b) Subsidios Federal y Estatal.-

Durante el ejercicio fiscal se han recibido los recursos siguientes:

TRANSFERENCIAS ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL				
CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL		RECURSO ESTATAL	
	AUTORIZADO	LIBERADO	AUTORIZADO	LIBERADO
<b>Presupuesto asignado (inicial)</b>	<b>55,011,274.00</b>		<b>55,011,274.00</b>	
Enero	0.00		4,640,960.00	\$ 4,640,960.00
Febrero	4,421,368.00	\$ 4,421,368.00	4,797,712.00	\$ 4,797,712.00
Marzo	4,421,368.00	\$ 4,421,368.00	4,989,048.00	\$ 4,989,048.00
Abril	8,842,735.00	\$ 8,842,735.00	5,034,150.00	\$ 4,476,072.00
Mayo	4,421,368.00	\$ 4,421,368.00	4,130,093.18	\$ 3,945,593.18
Junio	4,421,368.00	\$ 4,421,368.00	4,232,048.18	\$ 4,232,048.18
Julio	5,462,232.00	\$ 5,462,232.00	4,166,427.64	\$ 4,166,427.64
Agosto	5,462,232.00	\$ 5,462,232.00	5,462,232.00	\$ 5,462,232.00
Septiembre	5,462,232.00	\$ 5,462,232.00	5,462,232.00	\$ 5,462,232.00
Octubre	6,048,186.00	\$ 6,048,186.00	6,048,186.00	\$ 6,048,186.00
Noviembre	6,048,185.00	\$ 6,048,185.00	3,024,092.50	\$ 3,024,092.50
Diciembre	0.00		3,024,092.50	\$ 3,024,092.50
<b>Extraordinario (Convenio modificador)</b>	<b>2,057,779.00</b>		<b>2,057,779.00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>57,069,053.00</b>	<b>55,011,274.00</b>	<b>57,069,053.00</b>	<b>54,268,696.00</b>
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>2,057,779.00</b>		<b>2,800,357.00</b>

### c) Ingresos Financieros. -

- **Productos financieros.** - Durante el ejercicio se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$461,914.97 correspondientes a las cuentas bancarias en las cuales se manejan los recursos de Ingresos propios, subsidio federal y estatal

- d) **Convenio:** La cuenta refleja el saldo de remanente, de programas especiales, que aún no se han ejercido; y que corresponden a ejercicios anteriores, toda vez que las metas de dichos programas son a largo plazo, es decir, más de un año.

PROGRAMA ESPECIAL	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	APORTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020	RECURSO MINISTRADO	RECURSO PENDIENTE POR CAPTAR
Fondo PyME 2013	22,258.86	0.00	0.00	0.00
CONACYT 2013-2014	6,184.15	0.00	0.00	0.00
BANOBRAS	101,914.61	0.00	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)	774,220.09	0.00	0.00	0.00
CONACYT-REHISA 2015	-3,413.19	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CICAINTE 2015	0.00	0.00	0.00	0.00
CONACYT-XOLOTL 2015	0.00	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TWYNCO 2015	-68,723.60	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CKICK 2015	0.00	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	133,191.32	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOTIFERET 2015	-78,000.00	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNO PROCESOS 2015	58,289.73	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TERMOINNOVA 2015	359,328.54	0.00	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)	1,504,130.12	0.00	0.00	0.00
SEDESOL	119,957.14	0.00	0.00	0.00
CONACYT-MADRES 2016-2017	139.92	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2016	496,163.70	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CICAINTE 2016	251,866.15	0.00	0.00	0.00
CONACYT-METAL CASTING 2016	772,175.20	0.00	0.00	0.00
CONACYT-BBS SOLUCIONES 2016	192,173.99	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CKICK 2016	139,569.13	0.00	0.00	0.00
CONACYT-INNOVATIONS 2016	285,697.70	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOPROCESOS 2016	720,140.43	0.00	0.00	0.00
CITNOVA	0.57	0.00	0.00	0.00
ESTIMULOS FISCALES	1,614,186.56	0.00	0.00	0.00
CONACYT- SISTEMAS DE ALTA INGENIERIA ABC, SA	477,917.01	0.00	0.00	0.00
CONACYT-PRIMERISIMA TECNOLÓGICA SA DE CV	298,482.90	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2017	493,416.82	0.00	0.00	0.00
AICM-2017	7,829.74	0.00	0.00	0.00
CONACYT-MADRES 2017-2018	0.00	0.00	0.00	0.00
AICM-2018	1,406,429.46	0.00	0.00	0.00
PRODEP 2018	704,283.06	0.00	0.00	0.00
CONACYT-BIO TEC 2018	266,843.05	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CONSTRUCTORA ARRENDADORA	1,346,502.28	0.00	0.00	0.00
PFCE 2019-2020	1,070,902.79	0.00	0.00	0.00
PRODEP 2019-2020	395,000.00	0.00	0.00	0.00
INHIFE	38,282.74	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FEDERALES	78,121.65	0.00	0.00	0.00
CONACYT-EXPERIENCE 2020	915,720.00	0.00	0.00	0.00
PROFEXCE 2020	182,500.00			
<b>TOTALES</b>	<b>15,083,766.61</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## 2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- a) **Recursos propios.** - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO APLICADO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios personales	4,444,609.00	4,156,033.29	288,575.71
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	1,876,396.21	1,852,367.76	24,028.45
Capítulo 3000 - Servicios generales	16,392,330.14	15,776,334.10	615,996.04
Capítulo 4000 - Becas	247,940.00	92,195.38	155,744.62
Capítulo 5000 - Bienes muebles	982,100.00	682,082.42	300,017.58
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>23,943,375.35</b>	<b>22,559,012.95</b>	<b>1,384,362.40</b>

Nota 1: La SFP-Secretaría de ingresos autoriza la aplicación de ingresos propios estimados para 2020 autorizados por el H. Consejo Directivo por \$ 27,023,892.00 mediante oficio SFP-CPF-01-165/2020 con fecha de 10 de enero del 2020.

b) **Subsidios Federal y Estatal.** - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	109,278,902.00	109,009,018.55	269,883.45
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	3,383,930.78	3,375,953.45	7,977.33
Capítulo 3000 - Servicios generales	3,858,040.82	3,840,840.53	17,200.29
<b>TOTAL DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL</b>	<b>116,520,873.60</b>	<b>116,225,812.53</b>	<b>295,061.07</b>

Nota 1: El presupuesto de egreso 2020 fue aprobado por el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo S.E./20-02 del acta de la 1a Sesión Extraordinaria 2020

c) **Convenios.** - Las erogaciones de realizadas de los programas especiales son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	657,348.32	657,348.32	0.00
Capítulo 3000 - Servicios generales	4,730,690.91	4,730,690.91	0.00
Capítulo 4000 - Becas	546,970.04	546,970.04	0.00
Capítulo 5000 - Bienes muebles	1,030,201.48	1,030,201.48	0.00
Capítulo 6000 - Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>6,965,210.75</b>	<b>6,965,210.75</b>	<b>0.00</b>

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### 1. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- a) **Aportaciones (Bienes inmuebles y muebles).**- Es integrada por las adquisiciones y donación de bienes muebles e inmuebles de años anteriores.

CONCEPTO	MONTO	%
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>121,062,335.53</b>	<b>100.00%</b>
Gobierno del Estado de Hidalgo	42,489,133.34	35.10%
CAPECE	67,635,162.19	55.87%
Recursos UTTT	10,644,359.46	8.79%
Convenios	293,680.54	0.24%
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>97,158,875.79</b>	<b>100.00%</b>
Recursos subsidio UTTT	24,744,356.88	25.47%
Recursos propios UTTT	1,306,891.86	1.35%
Fondo de Reserva	5,530,044.28	5.69%
<b>Donación</b>		
Envío-Secretaría de Educación Pública	14,724,205.90	15.15%
Fondo de aportación múltiple	10,677,644.87	10.99%
Mitutoyo Mexicana, SA de CV	1,937,316.56	1.99%
Envío de CAPECE	2,910,987.50	3.00%
INHIFE	3,161,122.02	3.25%
Donativos	395,498.01	0.41%
Club Hidalguense en Ariona	48,962.11	0.05%
SEP-UNAM	127,343.19	0.13%
Secretaría de Admón. del Poder Ejecutivo	61,106.00	0.06%
Municipio	3,029.00	0.00%
INEGI	10.00	0.00%
CFE Plana Morelia-Michoacán	2.00	0.00%
<b>Programas Especiales</b>		
Ampliación de Oferta Educativa	899,999.12	0.93%
Apoyo a Estudiantes Indígenas	568,027.92	0.58%
Apoyo a la Formación Profesional	334,568.02	0.34%
Centro de Acceso Universitario	291,546.62	0.30%
CITNOVA	9,741.77	0.01%
CIN	-965.47	0.00%
CONACYT	336,418.68	0.35%
FADOEES	3,458.32	0.00%
FAM	12,195,777.60	12.55%
FONDO PYME	188,867.96	0.19%
Fortalecimiento al Desarrollo Integral TSU	45,001.60	0.05%
Fondo de Apoyo a la Calidad	3,343,595.25	3.44%
Integral de Cultura y Habilidades Lingüística	205,632.28	0.21%
PADES	214,511.78	0.22%
PIFI	10,276,292.96	10.58%
PROMEP	2,193,104.98	2.26%
PRODEP	4,081.43	0.00%
PROXOES 2014	420,694.80	0.43%
<b>APORTACIONES (BIENES INMUEBLES Y MUEBLES)</b>	<b>218,221,211.32</b>	

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

- a) **Resultado de Ejercicios Anteriores.** - El saldo de este rubro corresponde al Ahorro de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 de subsidio e ingresos propios; el cual una vez que sea autorizado por el H. Consejo Directivo de esta Institución, formara parte del Fondo de Reserva.

También incluye rendimientos y adquisiciones de bienes muebles de fuente de financiamiento de ingresos propios y de programas especiales, el primer rubro podrá ser ejercido con previa autorización o en su defecto será reintegrado, según convenio; del segundo rubro disminuirá en la aplicación de la depreciación y amortización de conformidad en los lineamientos que emitió CONAC.

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal	Monto
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2012	2,314,081.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2013	5,974,587.96
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2014	3,623,454.39
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2015	3,403,838.77
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2016	77,072.05
Remanente de Programas Especiales (Depreciación)	2017	18,073,568.61
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2017	1,295,974.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2018	-655,634.53
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2019	3,066,229.41
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>37,173,173.24</b>

- b) **Fondo de Reserva.**- Se integra por remanentes de ejercicios anteriores, constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.

ORIGEN / EJERCICIO	Ejercicio Fiscal
Subsidio Federal	3,230,338.15
Subsidio Estatal	299,191.19
Recursos propios	1,817,087.79
Rendimientos financieros	663,939.08
Otros	1,757,823.00
<b>Total Fondo de Reserva</b>	<b>7,768,379.21</b>
<b>Fondo de Reserva Disponible</b>	<b>7,768,379.21</b>

- c) **Resultado del ejercicio.** - Refleja un superávit neto en el Estado de Actividades por un monto de \$15,798,062.98; este resultado contempla:
- ✓ Remanentes de Programas Especiales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECIBIDOS	GASTO EFECTUADO	RESULTADO
Ingresos propios	23,943,375.35	22,559,012.95	1,384,362.40
Convenios (Programas especiales)	6,965,210.75	6,965,210.75	0.00
Subsidio Federal	57,069,053.00	58,112,906.27	-1,043,853.27
Transferencias Estatales	57,069,053.00	58,112,906.27	-1,043,853.27
Ingresos Financieros	439,321.41	0.00	439,321.41
<b>TOTALES</b>	<b>145,486,013.51</b>	<b>145,750,036.23</b>	<b>-264,022.72</b>

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### 1. Efectivo y equivalentes.-

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	17,719,589.90	33,703,692.36
<b>TOTALES</b>	<b>17,719,589.90</b>	<b>33,703,692.36</b>

### 2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. - En este rubro se informa el % de las adquisiciones con fuente de financiamiento de Recursos Propios y de Programas Especiales.

CONCEPTO	MONTO	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL (%)	RECURSOS PROPIOS (%)	PROGRAMAS ESPECIALES (%)
Bienes Inmuebles	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,142,733.39	0.00%	40.00%	60.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	493,402.03	0.00%	36.00%	64.00%
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Vehículo y Equipo de Transporte	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	76,148.48	0.00%	100.00%	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>1,712,283.90</b>			

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

#### 1. Contables:

- **Valores.-** Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberes recibido activos relacionados con los bienes. **-NO APLICA-**
- **Emisión de obligaciones.-** Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación. **-NO APLICA-**
- **Avales y garantías.-** Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero. **-NO APLICA-**
- **Juicios.-** La Universidad presenta al cierre del ejercicio fiscal 2014 cuatro demandas laborales, en procedimiento abierto.

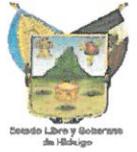
### CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$147,429,459.70</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$439,321.41</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$439,321.41
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$147,868,781.11</b>

#### CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$145,750,036.23</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$1,712,283.90</b>
2.3 M obiliario y equipo de administración	\$ 1142,733.39
2.4 M obiliario y equipo educacional y recreativo	\$493,402.03
2.8 M aquinaria, otros equipos y herramientas	\$76,148.48
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$11,056,965.76</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$11,056,965.76
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$155,094,718.09</b>



## Notas Presupuestales Ejercicio 2020

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes: Notas a los Informes Presupuestales de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

### Presupuesto Anual de Ingresos 2020

Para el ejercicio fiscal 2020, se estimaron ingresos originalmente por un monto total de \$147,372,914.00, de los cuales los Recursos Fiscales serían de \$60,174,511.00, Recurso Federal por \$60,174,511.00 e Ingresos Propios por \$27,023,892.00

Derivado del monto autorizado por el Gobierno Federal conforme al Oficio No. 500/2020.-0067.12 de la Subsecretaría de Educación Superior y al Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas, se realizó el ajuste al recurso federal y estatal aplicando una reducción por \$5,163,237.00 a cada fuente de financiamiento, resultado las cantidades estimadas que a continuación se detallan:

Fuente de Financiamiento	Importe
Ingresos Propios	27,023,892.00
Subsidio Federal	55,011,274.00
Recursos Fiscales	55,011,274.00
<b>Total</b>	<b>138,067,425.00</b>

Se estimó un Presupuesto de ingresos propios, por un monto de \$27,023,892.00, cifra superior en un 8.6% a la recaudada en el ejercicio inmediato anterior. Este monto estimado de ingresos propios fue aprobado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo y notificado mediante el Oficio No. SFP-SI-0030/2020 de la Subsecretaría de Ingresos.



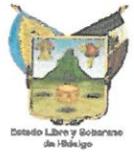
En la III Sesión Ordinaria y VI Sesión Extraordinaria se aprobaron modificaciones por la ampliación del Recurso Estatal por \$1,173,177.60 y \$1,209,590.00 del programa de Útiles Escolares 2020 para los alumnos de la Universidad, aprobados con los Oficios No. SFP-CPF-01-DVP-AV078-13-1419/2020 y SEFINP-A-IESPS-GI/2020-4044-00237.

Mediante el Oficio No. 514.1.882/2020, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas notificó la ampliación al presupuesto por un monto de \$2,057,779.00 para gasto de operación de la Universidad, de igual manera la Coordinación de Planeación Financiera a través del Oficio No. SFP/CPF-4593/2020, notifica que este monto de ampliación está considerado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Al cierre del ejercicio a los ingresos propios estimados por \$27,023,892.00 se aplicó una reducción por la cantidad de \$3,080,516.65 para ajustar conforme a lo recaudado, esta variación negativa corresponde a los conceptos de Examen general de egreso de Ingeniería/Licenciatura y Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario, no se cobraron a los alumnos que egresan ya que el área Académica no contó con el instrumento de evaluación aprobado por instancias federales, asimismo, debido a la contingencia sanitaria se suspendieron temporalmente los servicios de Educación Continua.

El presupuesto de ingresos modificado al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS PROPIOS	27,023,892	0	3,080,517	23,943,375
SUBSIDIO ESTATAL	55,011,274	4,440,547	0	59,451,821
SUBSIDIO FEDERAL	55,011,274	2,057,779	0	57,069,053
<b>TOTAL</b>	<b>137,046,440</b>	<b>6,498,326</b>	<b>3,080,517</b>	<b>140,464,249</b>



## Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos 2020 original fue aprobado en la I Sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo por un monto de \$147,372,914.00, se integra por Recursos Fiscales \$60,174,511.00 y el Recurso Federal por \$60,174,511.00, conforme al Oficio No.500/2020-0067.12, de la Subsecretaría de Educación Superior, así como por los ingresos propios por 27,023,892.00. Este presupuesto es para la operación de la Universidad con sus dos Unidades Académicas ubicadas en los municipios de Chapulhuacan y Tepetitlan, Hgo.

Se aprobaron modificaciones por la ampliación del Recurso Estatal por \$1,173,177.60 y \$1,209,590.00 del programa de Útiles Escolares 2020 para los alumnos de la Universidad, autorizados con los Oficios No. SFP-CPF-01-DVP-AV078-13-1419/2020 y SEFINP-A-IESPS-GI/2020-4044-00237.

Mediante el Oficio No. 514.1.882/2020, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas notificó la ampliación al presupuesto por un monto de \$2,057,779.00 para gasto de operación de la Universidad, de igual manera la Coordinación de Planeación Financiera a través del Oficio No. SFP/CPF-4593/2020, notifica que este monto de ampliación está considerado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

A través de los oficios No. SFP-CPF-4257/2020, SFP-CPF-4258/2020, SFP-CPF-4380/2020, la Coordinación de Planeación Financiera aprobó adecuaciones presupuestales a los recursos estatales, por transferencias compensadas entre partidas de gasto y nuevas partidas de gasto, asimismo, en Ingresos propios se aplicaron modificaciones entre proyectos y capítulos de gasto, para cubrir las necesidades de la Universidad. Asimismo en el presupuesto de Ingresos Propios se aplicó una reducción por la cantidad de \$3,080,516.65 para alinear los egresos a los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2020.



El presupuesto de egresos modificado al 31 de diciembre es el siguiente:

### Presupuesto por capítulo de gasto

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	111,278,017.00	2,445,494.00	113,723,511.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,083,596.00	176,730.99	5,260,326.99
3000	SERVICIOS GENERALES	29,781,261.00	-9,530,890.04	20,250,370.96
4000	TRANSFERENCIAS	247,940.00	0.00	247,940.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	982,100.00	0.00	982,100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>147,372,914.00</b>	<b>-6,908,665.05</b>	<b>140,464,248.95</b>

### Presupuesto por componente y fuente de financiamiento

COMPONENTE		IMPORTE			
NÚM.	NOMBRE	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Estudiantes de Educación superior en las instituciones públicas formados	3,469,265	1,478,047	304,869	5,252,181
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	2,345,889	154,653	154,653	2,655,196
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada	0	25,894	25,894	51,787
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados	1,436,127	327,378	327,378	2,090,884
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado	16,692,095	56,256,258	56,256,258	129,204,611
6	Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, entregados	0	1,209,590	0	1,209,590
	<b>TOTAL</b>	<b>23,943,375</b>	<b>59,451,821</b>	<b>57,069,053</b>	<b>140,464,249</b>



Al cierre del ejercicio, la Universidad Tecnológica y las Unidades Académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, realizaron erogaciones por un monto de \$138,784,808.00, de un presupuesto total de \$140,464,249.00 lo que representa un avance presupuestal del 98.80%, resultando un remanente de \$1,679,441.00.

Al 31 de diciembre se obtuvo un resultado positivo de \$1,679,441.00 el cual se integra como sigue:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICADO	DEVENGADO	RESULTADO DEL EJERCICIO
INGRESOS PROPIOS	23,943,375	22,559,013	1,384,362
RECURSO FISCAL	59,451,821	59,303,707	148,113
SUBSIDIO FEDERAL	57,069,053	56,922,087	146,966
<b>TOTAL</b>	<b>140,464,249</b>	<b>138,784,807</b>	<b>1,679,441</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a partir de 1991 forma parte de tres Universidades fundadoras del Sistema de Universidades Tecnológicas, conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, su figura jurídico administrativa es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo creado por decreto revisado y aprobado por la Sexagésima Primera (LXI) Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; se ubica en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42830.

En el mes de septiembre de 1991, inició formalmente sus labores académicas, con la apertura de las carreras de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial y Procesos de Producción, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las empresas ubicadas en el Estado de Hidalgo y a las expectativas de la población estudiantil.

El modelo académico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se sustenta en la búsqueda permanente de la calidad, a través de los cuatro atributos siguientes:

**Flexibilidad.**- Adecuación de los planes y programas de estudio al entorno regional y a los cambios científicos y tecnológicos.

**Intensidad.**- Optimización del tiempo para formar, en un periodo de dos años y con un total de tres mil horas, los recursos humanos requeridos por el sector productivo.

**Pertinencia.**- Correlación entre los planes de estudio y las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

**Polivalencia.**- Mediación de conocimientos y habilidades con versatilidad de adaptación ante las nuevas tecnologías y formas de trabajo.

Los programas de estudio de las Universidades Tecnológicas permiten ampliar las opciones que ofrece el Sistema Educativo Nacional a los estudiantes, con planes cuya duración es menor a la de los programas regulares, pero de mayor intensidad y con una vinculación con el sector productivo más directa y cercana. Esta modalidad facilita el tránsito entre la escuela y el trabajo.

Las carreras que actualmente se ofrecen, son las siguientes:

# OFERTA EDUCATIVA

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

T.S.U. en Química	Área Tecnología Ambiental
<b>INGENIERÍA AMBIENTAL</b>	
T.S.U. en Mecatrónica	Área Automatización
<b>INGENIERÍA MECATRÓNICA</b>	
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación	Área Sistemas Informáticos
<b>INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
T.S.U. en Mantenimiento	Área Industrial
<b>INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL</b>	
<b>T.S.U. en Contaduría</b>	
<b>INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL</b>	
T.S.U. en Energías Renovables	Área Energía Solar
<b>INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES</b>	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Logística y Transporte
<b>INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL</b>	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Mercadotecnia
<b>INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL</b>	
T.S.U. en Procesos Industriales	Área Manufactura Área Plásticos
<b>INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES</b>	
<b>T.S.U. en Nanotecnología</b>	
<b>Área Materiales</b>	
<b>T.S.U. en Química</b>	
<b>Área Industrial</b>	
<b>T.S.U. en Desarrollo de Negocios</b>	
<b>Área Sistemas de Transporte Terrestre</b>	
<b>T.S.U. en Construcción y Montaje de Plantas Industriales</b>	
<b>Área Hidrocarburos</b>	
<b>T.S.U. en Administración</b>	
<b>Área Administración y Evaluación de Proyectos</b>	
<b>T.S.U. en Mecatrónica</b>	
<b>Área Instalaciones Eléctricas Eficientes</b>	

## UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN

<b>T.S.U. en Turismo</b>	
<b>Área Desarrollo de Productos Alternativos</b>	
<b>T.S.U. en Contaduría</b>	
<b>INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL</b>	
<b>T.S.U. en Desarrollo de Negocios</b>	
<b>Área Mercadotecnia</b>	
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación	Área Sistemas Informáticos
<b>INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida</b>	

## UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLÁN

<b>T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida</b>	
<b>T.S.U. en Desarrollo de Negocios</b>	
<b>Área Mercadotecnia</b>	
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación	Área Sistemas Informáticos

## INGENIERÍAS TÉCNICAS

Ingeniería Técnica en Comercio Internacional

Ingeniería Técnica en Robótica Industrial

Ingeniería Técnica en Tráfico y Almacenaje

Ingeniería Técnica en Procesos Avanzados de Fabricación

La Universidad cuenta con dos campus de Unidad Académica uno se encuentra ubicado en el Municipio de Chapulhuacán y el otro en el Municipio de Tepetitlán, ambos dependen técnica y administrativamente de esta Institución.

En el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2020, la Universidad cuenta con una matrícula de 4,951 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos.

## OBJETIVOS, RECURSOS Y ASPECTOS LEGALES

a) La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene los siguientes objetivos:

1. Formar Profesionistas competentes y capacitados a través de: Planes y Programas de estudio Acreditados y Certificados; Profesores altamente calificados; y una infraestructura vanguardista, con el fin de fortalecer el desarrollo sustentable y productivo del entorno.
2. Ofrecer Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Calidad que garanticen la consolidación de la oferta educativa y tecnológica de acuerdo a las exigencias de los sectores social y empresarial, así como la de los egresados.

### b) RECURSOS

#### Ingresos:

- El presupuesto de ingresos se conforma del subsidio federal y estatal, 50% y 50%, para el gasto de operación, conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros firmado por la SEP y el Gobierno del Estado.
- Para realizar la estimación anual de los ingresos propios se consideran, principalmente, los siguientes factores:
  - Matrícula
  - Deserción
  - Proyección de becas académicas y de excelencia
  - Egreso cuatrimestral
- Para el ejercicio, se aplican las cuotas y tarifas autorizadas por el H. Congreso del Estado.
- Se revisa periódicamente el programa de Educación Continua para determinar las estrategias necesarias para su cumplimiento.
- Se da seguimiento y control de adeudos de alumnos por concepto de colegiaturas y reinscripciones, a través de un sistema automatizado de cobros, con la finalidad de eficientar el servicio y obtener una mayor captación de recursos.
- En cuanto a los servicios externos se establecen convenios con empresas e instituciones para proporcionar asesoría técnica, realizar estudios, análisis de laboratorios, entre otros. Con el propósito de cumplir con las expectativas del sector productivo e incrementar los ingresos.

### Egresos:

- Se lleva a cabo el control de los costos, gastos y desarrollo de los programas para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos.
- Se aplica el programa de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos financieros.
- El ejercicio del gasto se ajusta a los montos autorizados en cada uno de los proyectos por capítulo y partida presupuestal.

### c) ASPECTOS LEGALES

**Régimen Fiscal de la Institución.-** La Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95 y último párrafo del art. 102, establecen que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, se encuentra tipificado como una persona moral con fines no lucrativos y en tal condición no es contribuyente de este impuesto; el Registro Federal de Contribuyentes es: UTT910731PE1.

La Universidad está obligada a recabar por las erogaciones que realiza, la documentación comprobatoria que cumpla con requisitos fiscales, en los términos de la Ley en la materia.

Asimismo, la Universidad tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en los siguientes casos:

1. Por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
2. Por el pago a personas física por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.

**Impuesto al Valor Agregado.-** La Universidad se encuentra exenta de este impuesto conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 3er párrafo, Artículo 3.

**Contribuciones de Seguridad Social.-** La Universidad retiene y entera las cuotas de seguridad social enmarcadas en la ley del ISSSTE y FOVISSSTE.

**Impuesto Estatal Sobre Nóminas.-** La Universidad calcula y entera este impuesto en los términos establecidos en la Ley en la Materia.

**Legalidad de la Operación.-** La Universidad funciona en cumplimiento de las disposiciones del Decreto de fecha 6 de julio de 1992 y del diverso de fecha 5 de septiembre de 2008, que establecen que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con personalidad y patrimonio propios, que cuenta con una Unidad Académica en el Municipio de Chapulhuacán, con dependencia técnica y administrativa.

La Universidad observa la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tanto federal como la aplicable en el Estado de Hidalgo.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- 3.1 Estados Financieros.-** La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji elabora Estados Financieros con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y bajo los criterios de armonización contable; las erogaciones efectuadas por la institución son registradas con base al Clasificador por Objeto del Gasto, publicado el 28 de diciembre 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Para establecer un adecuado control de las operaciones, la Universidad realiza registros contables de forma separada del campus Tula y del campus Chapulhuacán, sin embargo, remite a las instancias fiscalizadoras la información de forma consolidada.
- 3.2 Propiedad y Equipo.-** Las construcciones y equipo se registran a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejercer presupuestalmente, a la vez que se realiza el registro patrimonial, las donaciones de bienes muebles se registran a su valor de asignación.
- 3.3 Reconocimiento contable de Ingresos y Gastos.-** Los ingresos se reconocen y registran en base al efectivo cobrado y los gastos al devengarse; excepto los subsidios federales y estatales no recibidos correspondientes al cierre y los ingresos por servicios tecnológicos y educación continua facturados, los cuales afectan los ingresos cuando se conocen, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor “

C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

DRA. IRASEMA LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME DEL ESTADO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hidalgo. a 26 de marzo de 2021.

**H. JUNTA DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI  
P R E S E N T E**

### **INFORME DEL ESTADO PRESUPUESTAL**

He examinado el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI** del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con la información proporcionada relativa a ese ejercicio.

Las políticas referentes al presupuesto establecidas en la institución, son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la información presupuestaria con base en los Procedimientos aplicados y Normas de Auditoría vigentes.

Mi examen fue realizado en relación a las Normas Internacionales de Auditoría las cuales demarcan que la auditoría sea planeada y realizada de tal forma que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática, además verificar que estos estén preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En relación a mi examen compararé el Estado analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos contra los Informes de los presupuestos autorizados, modificados y ejercidos, así mismo con los registros contables, pólizas y la información soporte de las transacciones.

Conforme al presupuesto otorgado por el Gobierno Estatal, Federal y con recursos propios para las operaciones del ejercicio 2020, se estimó un presupuesto de \$147,372,914.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.). Correspondiendo a ingresos propios \$27,023,892.00 (veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y el estimado del subsidio Estatal y Federal por \$60,174,511.00 (sesenta millones ciento setenta y cuatro mil quinientos once pesos 00/100 M.N.) cada uno.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Respecto al Anteproyecto Anual de Egresos del 2020 se da por presentado y aprobado en el Acta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2019 bajo las siguientes cifras; un total del Presupuesto Anual de Egresos de \$147,372,914.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.) aplicado de la siguiente manera: Capitulo 1000 Servicios Personales \$111,278,017.00 (ciento once millones doscientos setenta y ocho mil diecisiete pesos 00/M.N.), Capitulo 2000 Materiales y Suministros \$5,083,596.00 (cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Capitulo 3000 Servicios Generales \$29,781,261.00 (veintinueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/00 M.N.) Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones, convenios \$247,940.00 (doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) Capitulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$982,100.00 (novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente, se presentaron modificaciones al presupuesto anual de ingresos y egresos del ejercicio por \$56,546 (cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)

De acuerdo a mi revisión he concluido que el Estado de Situación Programático Presupuestal, el Estado del Ejercicio Presupuestal y el Estado de Avance Programático Presupuestal se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con la Normatividad Gubernamental aplicable.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

### POR EL EJERCICIO 2020

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>73.00 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE</b>	\$27,023,892.00	-\$3,080,516.65	\$23,943,375.35	\$23,943,375.35	\$23,943,375.35	\$0.00	100.00 %
CUOTAS Y TARIFAS 2020	\$27,023,892.00	-\$3,080,516.65	\$23,943,375.35	\$23,943,375.35	\$23,943,375.35	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS ESCOLARES	\$22,768,007.00	-\$1,833,812.70	\$20,934,194.30	\$20,934,194.30	\$20,934,194.30	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$2,535,458.00	-\$83,758.00	\$2,451,700.00	\$2,451,700.00	\$2,451,700.00	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN INGENIERÍA	\$1,273,100.00	\$183,364.00	\$1,456,464.00	\$1,456,464.00	\$1,456,464.00	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN INGENIERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$45,255.00	-\$35,010.00	\$10,245.00	\$10,245.00	\$10,245.00	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN TSU DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$155,160.00	\$12,425.00	\$167,585.00	\$167,585.00	\$167,585.00	\$0.00	100.00 %
REINSCRIPCIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$7,119,295.00	-\$356,120.00	\$6,763,175.00	\$6,763,175.00	\$6,763,175.00	\$0.00	100.00 %
REINSCRIPCIÓN INGENIERÍA	\$3,890,946.00	\$17,631.00	\$3,908,577.00	\$3,908,577.00	\$3,908,577.00	\$0.00	100.00 %
REINSCRIPCIÓN INGENIERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$119,696.00	-\$11,966.00	\$107,730.00	\$107,730.00	\$107,730.00	\$0.00	100.00 %
REINSCRIPCIÓN TSU DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$437,668.00	-\$109,750.00	\$327,918.00	\$327,918.00	\$327,918.00	\$0.00	100.00 %
EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$498,480.00	\$39,958.60	\$538,438.60	\$538,438.60	\$538,438.60	\$0.00	100.00 %
EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE INGENIERÍA/LICENCIATURA	\$529,092.00	-\$529,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$842,076.00	-\$842,076.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CURSO PROPEDÉUTICO	\$1,248,210.00	-\$185,031.00	\$1,063,179.00	\$1,063,179.00	\$1,063,179.00	\$0.00	100.00 %
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	\$3,826.00	-\$3,332.00	\$494.00	\$494.00	\$494.00	\$0.00	100.00 %
DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	\$615.00	\$300.00	\$915.00	\$915.00	\$915.00	\$0.00	100.00 %
CONSTANCIA ESCOLAR	\$83,250.00	-\$38,688.30	\$44,561.70	\$44,561.70	\$44,561.70	\$0.00	100.00 %
CONSTANCIA DE DOCUMENTOS	\$1,800.00	-\$1,398.00	\$402.00	\$402.00	\$402.00	\$0.00	100.00 %
TITULACIÓN	\$1,628,478.00	\$133,922.00	\$1,762,400.00	\$1,762,400.00	\$1,762,400.00	\$0.00	100.00 %
EXPEDICIÓN DE REGISTRO ESTATAL (1)	\$499,419.00	\$43,638.00	\$543,057.00	\$543,057.00	\$543,057.00	\$0.00	100.00 %
DERECHO POR LA VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE MEDIDAS DE SEGURIDAD (TIMBRE HOLOGRAMA) (1)	\$124,497.00	\$16,194.00	\$140,691.00	\$140,691.00	\$140,691.00	\$0.00	100.00 %
PROTOCOLO DE TITULACIÓN	\$518,022.00	\$32,112.00	\$550,134.00	\$550,134.00	\$550,134.00	\$0.00	100.00 %
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$234,641.00	-\$164,457.00	\$70,184.00	\$70,184.00	\$70,184.00	\$0.00	100.00 %
SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	\$699,403.00	\$136,281.00	\$835,684.00	\$835,684.00	\$835,684.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR DÍA	\$28,920.00	-\$21,374.00	\$7,546.00	\$7,546.00	\$7,546.00	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN MAESTRIA	\$193,200.00	-\$73,941.00	\$119,259.00	\$119,259.00	\$119,259.00	\$0.00	100.00 %
CURSO PROPEDEUTICO MAESTRIA	\$57,500.00	\$6,355.00	\$63,855.00	\$63,855.00	\$63,855.00	\$0.00	100.00 %
EDUCACIÓN CONTINUA	\$3,426,753.00	-\$555,663.45	\$2,871,089.55	\$2,871,089.55	\$2,871,089.55	\$0.00	100.00 %
EXAMEN DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE IDIOMA	\$66,495.00	-\$46,995.00	\$19,500.00	\$19,500.00	\$19,500.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	\$6,834.00	\$341.00	\$7,175.00	\$7,175.00	\$7,175.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO A	\$10,500.00	\$16,041.00	\$26,541.00	\$26,541.00	\$26,541.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO B	\$13,500.00	\$36,900.00	\$50,400.00	\$50,400.00	\$50,400.00	\$0.00	100.00 %

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO C	\$2,905,630.00	-\$1,007,746.50	\$1,897,883.50	\$1,897,883.50	\$1,897,883.50	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO A	\$27,821.00	\$344.00	\$28,165.00	\$28,165.00	\$28,165.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO B	\$183,200.00	-\$2,017.50	\$181,182.50	\$181,182.50	\$181,182.50	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADO A	\$20,460.00	\$12,863.40	\$33,323.40	\$33,323.40	\$33,323.40	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADO B	\$11,100.00	\$2,945.20	\$14,045.20	\$14,045.20	\$14,045.20	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO A	\$30,800.00	-\$13,392.00	\$17,408.00	\$17,408.00	\$17,408.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO B	\$27,900.00	\$38,502.00	\$66,402.00	\$66,402.00	\$66,402.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO C	\$63,860.00	\$408,114.95	\$471,974.95	\$471,974.95	\$471,974.95	\$0.00	100.00 %
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	\$0.00	\$143.00	\$143.00	\$143.00	\$143.00	\$0.00	100.00 %
REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	\$1,953.00	-\$1,701.00	\$252.00	\$252.00	\$252.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO C	\$56,700.00	-\$6.00	\$56,694.00	\$56,694.00	\$56,694.00	\$0.00	100.00 %
ENTIDAD CERTIFICADORA	\$427,057.00	-\$382,077.00	\$44,980.00	\$44,980.00	\$44,980.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA PARA ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVALUACIÓN	\$10,350.00	-\$10,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CUOTA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	\$692.00	\$44,288.00	\$44,980.00	\$44,980.00	\$44,980.00	\$0.00	100.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	\$7,932.00	-\$7,932.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 3	\$103,026.00	-\$103,026.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 4	\$5,452.00	-\$5,452.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE	\$2,184.00	-\$2,184.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE	\$25,641.00	-\$25,641.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE	\$2,602.00	-\$2,602.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CONSULTORÍA Y ESTUDIO TIPO III	\$183,792.00	-\$183,792.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CONSULTORÍA Y ESTUDIO TIPO IV	\$84,000.00	-\$84,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES	\$1,386.00	-\$1,386.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$50,809.00	-\$35,660.00	\$15,149.00	\$15,149.00	\$15,149.00	\$0.00	100.00 %
ANÁLISIS DE PLANTAS, (HORTALIZAS, VEGETALES, ETC.) 12 PARÁMETROS	\$1,919.00	-\$1,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ANÁLISIS DE SUELO	\$2,676.00	-\$2,676.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ANÁLISIS DE CONDUCTIVIDAD	\$180.00	-\$91.00	\$89.00	\$89.00	\$89.00	\$0.00	100.00 %
DETERMINACIÓN DE CARBONATOS Y BICARBONATOS	\$342.00	-\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ANÁLISIS DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO DBO5, DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO DQO	\$418.00	-\$2.00	\$416.00	\$416.00	\$416.00	\$0.00	100.00 %
ANÁLISIS DE CROMO HEXAVALENTE, MERCURIO, ARSÉNICO	\$4,389.00	-\$4,181.00	\$208.00	\$208.00	\$208.00	\$0.00	100.00 %
ANÁLISIS DE MATERIA ORGÁNICA	\$171.00	-\$171.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PRUEBA MICRO BIOLÓGICA/DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS (EXCEPTO CROMO HEXAVALENTE, MERCURIO, ARSÉNICO)	\$11,775.00	-\$9,603.00	\$2,172.00	\$2,172.00	\$2,172.00	\$0.00	100.00 %
PRUEBA DE CLORO RESIDUAL LIBRE/CLORUROS/DUREZA TOTAL (CA, MG)	\$5,756.00	-\$4,205.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$0.00	100.00 %

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
DETERMINACIÓN DE NO3, NO2 Y NITRÓGENO DE AMONIACO	\$4,959.00	-\$4,109.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$0.00	100.00 %
DETERMINACIÓN DE TEMPERATURA Y PH / TEMPERATURA	\$1,214.00	-\$709.00	\$505.00	\$505.00	\$505.00	\$0.00	100.00 %
DETERMINACIÓN DE SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES / SÓLIDOS SEDIMENTABLES / SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES / TURBIEDAD / MATERIALES FLOTANTES	\$2,675.00	-\$1,548.00	\$1,127.00	\$1,127.00	\$1,127.00	\$0.00	100.00 %
DETERMINACIÓN DE GRASAS Y ACEITES	\$418.00	-\$210.00	\$208.00	\$208.00	\$208.00	\$0.00	100.00 %
PRUEBA MICROBIOLÓGICA (COLIFORMES TOTALES, COLIFORMES FECALES, MESOFÍLICOS AEROBIOS)	\$10,033.00	-\$4,457.00	\$5,576.00	\$5,576.00	\$5,576.00	\$0.00	100.00 %
PRUEBAS DE FLUORUROS (COMO F-)	\$1,044.00	\$1,030.00	\$2,074.00	\$2,074.00	\$2,074.00	\$0.00	100.00 %
PRUEBA MICROBIOLÓGICA A ALIMENTOS (COLIFORMES TOTALES)	\$905.00	-\$905.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
MUESTREO DE AGUA O SUELOS POR DISTANCIA DE 1 A 20 KM	\$1,935.00	-\$1,935.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
MUESTREO DE AGUA O SUELOS POR DISTANCIA DE 21 A 45 KM	\$0.00	\$167.00	\$167.00	\$167.00	\$167.00	\$0.00	100.00 %
MUESTREO DE AGUA O SUELOS POR DISTANCIA DE 46 A 75 KM	\$0.00	\$206.00	\$206.00	\$206.00	\$206.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS GENERALES	\$351,266.00	-\$273,303.50	\$77,962.50	\$77,962.50	\$77,962.50	\$0.00	100.00 %
CUOTA POR USO DE CASILLERO	\$4,748.00	-\$4,346.00	\$402.00	\$402.00	\$402.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA POR USO DE ESTANCIA EDUCATIVA SENCILLA	\$2,170.00	-\$2,170.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CUOTA DE RECUPERACIÓN POR IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO	\$3,226.00	-\$2,127.00	\$1,099.00	\$1,099.00	\$1,099.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA DE RECUPERACIÓN POR IMPRESIÓN EN COLOR	\$183.00	-\$129.00	\$54.00	\$54.00	\$54.00	\$0.00	100.00 %
APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERÍA	\$247,700.00	-\$194,569.50	\$53,130.50	\$53,130.50	\$53,130.50	\$0.00	100.00 %
APORTACIÓN MENSUAL DE PAPELERÍA Y/O FOTOCOPIADO	\$92,882.00	-\$69,655.00	\$23,227.00	\$23,227.00	\$23,227.00	\$0.00	100.00 %
REPOSICIÓN DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	\$357.00	-\$307.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	100.00 %
<b>83.00 CONVENIOS</b>	\$0.00	\$6,965,210.75	\$6,965,210.75	\$6,965,210.75	\$6,965,210.75	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2014	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	100.00 %
CONACYT-TERMOINNOVA	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2015	\$0.00	\$565,569.95	\$565,569.95	\$565,569.95	\$565,569.95	\$0.00	100.00 %
PRODEP-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	\$0.00	\$84,884.28	\$84,884.28	\$84,884.28	\$84,884.28	\$0.00	100.00 %
CONACYT-TECNOCIENCIAS	\$0.00	\$67,270.79	\$67,270.79	\$67,270.79	\$67,270.79	\$0.00	100.00 %
CONACYT-TECNO PROCESOS	\$0.00	\$413,414.88	\$413,414.88	\$413,414.88	\$413,414.88	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2016	\$0.00	\$3,049,931.36	\$3,049,931.36	\$3,049,931.36	\$3,049,931.36	\$0.00	100.00 %
CONACYT-TECNOCIENCIAS	\$0.00	\$476,604.67	\$476,604.67	\$476,604.67	\$476,604.67	\$0.00	100.00 %
CONACYT-CICAHTE	\$0.00	\$265,087.85	\$265,087.85	\$265,087.85	\$265,087.85	\$0.00	100.00 %
CONACYT-METAL CASTING	\$0.00	\$827,851.33	\$827,851.33	\$827,851.33	\$827,851.33	\$0.00	100.00 %
CONACYT-BBS SOLUCIONES	\$0.00	\$212,075.34	\$212,075.34	\$212,075.34	\$212,075.34	\$0.00	100.00 %
CONACYT-CKICK	\$0.00	\$103,238.62	\$103,238.62	\$103,238.62	\$103,238.62	\$0.00	100.00 %
CONACYT-INNOVATIONS	\$0.00	\$260,882.90	\$260,882.90	\$260,882.90	\$260,882.90	\$0.00	100.00 %
CONACYT-TECNO PROCESOS	\$0.00	\$904,190.65	\$904,190.65	\$904,190.65	\$904,190.65	\$0.00	100.00 %

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
CONVENIOS 2017	\$0.00	\$491,956.74	\$491,956.74	\$491,956.74	\$491,956.74	\$0.00	100.00 %
CONACYT-SISTEMAS ABC	\$0.00	\$460,130.38	\$460,130.38	\$460,130.38	\$460,130.38	\$0.00	100.00 %
CONACYT PRIMERISIMA 2017	\$0.00	\$31,826.36	\$31,826.36	\$31,826.36	\$31,826.36	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2018	\$0.00	\$421,041.72	\$421,041.72	\$421,041.72	\$421,041.72	\$0.00	100.00 %
PRODEP 2018	\$0.00	\$421,041.72	\$421,041.72	\$421,041.72	\$421,041.72	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2019	\$0.00	\$1,391,957.99	\$1,391,957.99	\$1,391,957.99	\$1,391,957.99	\$0.00	100.00 %
PFCE 2019-2020	\$0.00	\$1,022,949.60	\$1,022,949.60	\$1,022,949.60	\$1,022,949.60	\$0.00	100.00 %
PRODEP 2019	\$0.00	\$369,008.39	\$369,008.39	\$369,008.39	\$369,008.39	\$0.00	100.00 %
CONVENIOS 2020	\$0.00	\$1,041,272.99	\$1,041,272.99	\$1,041,272.99	\$1,041,272.99	\$0.00	100.00 %
CONACYT-EXPERIENCE 2020	\$0.00	\$888,872.78	\$888,872.78	\$888,872.78	\$888,872.78	\$0.00	100.00 %
PROFEXCE 2020	\$0.00	\$152,400.21	\$152,400.21	\$152,400.21	\$152,400.21	\$0.00	100.00 %
<b>91.00 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	\$60,174,511.00	<b>-\$722,690.40</b>	\$59,451,820.60	\$59,451,820.60	\$56,651,463.60	\$2,800,357.00	95.28 %
TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$60,174,511.00	<b>-\$722,690.40</b>	\$59,451,820.60	\$59,451,820.60	\$56,651,463.60	\$2,800,357.00	95.28 %
<b>93.00 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$60,174,511.00	<b>-\$3,105,458.00</b>	\$57,069,053.00	\$57,069,053.00	\$55,011,274.00	\$2,057,779.00	96.39 %
SUBSIDIO FEDERAL	\$60,174,511.00	<b>-\$3,105,458.00</b>	\$57,069,053.00	\$57,069,053.00	\$55,011,274.00	\$2,057,779.00	96.39 %
<b>Total</b>	<b>\$147,372,914.00</b>	<b>\$56,545.70</b>	<b>\$147,429,459.70</b>	<b>\$147,429,459.70</b>	<b>\$142,571,323.70</b>	<b>\$4,858,136.00</b>	<b>100.00 %</b>

ELABORÓ



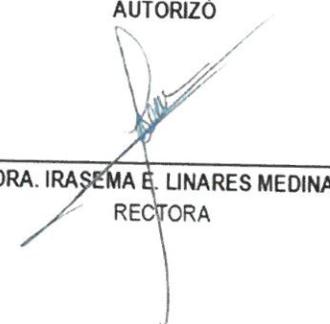
TSU. MELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ



MTR. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ



DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

**POR EL EJERCICIO 2020**

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>111,278,017</b>	<b>2,445,494</b>	<b>113,723,511</b>	<b>113,165,052</b>	<b>111,722,037</b>	<b>558,459</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	74,081,634	1,950,669	76,032,303	75,979,773	75,979,773	52,530
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	108,962	0	108,962	15,627	93,335	93,335
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,833,365	329,414	17,162,779	16,932,733	16,932,733	230,046
Seguridad Social	14,165,312	165,411	14,330,723	14,214,137	12,771,122	116,586
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,088,744	0	6,088,744	6,022,782	6,022,782	65,962
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>5,083,596</b>	<b>834,079</b>	<b>5,917,675</b>	<b>5,885,670</b>	<b>5,516,495</b>	<b>32,006</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,590,959	1,294,243	3,885,202	3,875,236	3,772,704	9,966
Alimentos y Utensilios	9,160	60,833	69,993	69,993	69,993	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	519,502	153,057	672,559	660,531	586,795	12,028
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	244,286	-102,579	141,707	138,734	124,416	2,973
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,364,692	-636,733	727,959	726,158	722,420	1,801
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	105,381	63,953	169,334	164,131	109,495	5,203
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	249,616	1,306	250,922	250,887	130,673	35
<b>Servicios Generales</b>	<b>29,781,261</b>	<b>-4,800,199</b>	<b>24,981,062</b>	<b>24,347,866</b>	<b>23,544,924</b>	<b>633,196</b>
Servicios Básicos	3,893,345	-1,183,947	2,709,398	2,703,150	2,696,505	6,248
Servicios de Arrendamiento	1,404,825	-477,366	927,459	926,584	926,584	876
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,548,652	432,319	4,980,971	4,920,971	4,795,971	60,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	799,820	-106,744	693,076	693,076	693,076	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,937,514	-478,997	4,458,517	4,351,762	4,351,762	106,756
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,253,126	-151,152	1,101,974	1,021,387	1,021,387	80,587
Servicios de Traslado y Viáticos	1,129,376	-920,334	209,042	208,134	208,134	908
Servicios Oficiales	949,236	-776,711	172,525	171,909	171,909	616
Otros Servicios Generales	10,865,367	-1,137,269	9,728,098	9,350,892	8,679,595	377,206
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>247,940</b>	<b>546,970</b>	<b>794,910</b>	<b>639,165</b>	<b>639,165</b>	<b>155,745</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	247,940	546,970	794,910.04	639,165.42	639,165	155,745
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>982,100</b>	<b>1,030,201</b>	<b>2,012,301</b>	<b>1,712,284</b>	<b>1,112,065</b>	<b>300,018</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	561,600	682,980	1,244,580	1,142,733	721,843	101,847
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	221,500	314,074	535,574	493,402	314,074	42,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	199,000	33,147	232,147	76,148	76,148	155,999
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0

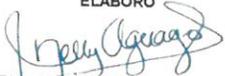


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>

ELABORÓ

  
 TSU. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ

  
 MTRO. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
 DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
 RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### POR EL EJERCICIO 2020



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
RECTORIA	\$594,307	-\$450,645	\$143,662	\$143,181	\$142,413	\$481
ABOGADO GENERAL	\$38,310	-\$27,964	\$10,346	\$9,163	\$8,805	\$1,183
CONTRALORIA INTERNA	\$42,922	-\$499	\$42,423	\$42,423	\$41,830	\$0
SECRETARIA ACADEMICA	\$2,271,658	\$4,378,443	\$6,650,101	\$6,648,954	\$6,643,482	\$1,148
SUBDIRECCION DE ENLACE ACADEMICO	\$400,956	-\$328,698	\$72,258	\$72,258	\$72,258	\$0
IDIOMAS	\$329,600	-\$243,096	\$86,504	\$86,504	\$86,504	\$0
PROCESOS INDUSTRIALES	\$231,770	-\$33,687	\$198,083	\$198,083	\$198,083	\$0
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$119,576	-\$75,334	\$44,241	\$44,241	\$44,241	\$0
QUIMICA	\$256,166	-\$29,460	\$226,706	\$226,706	\$199,708	\$0
CONTADURIA	\$130,382	\$183,240	\$313,622	\$313,622	\$313,622	\$0
MECATRONICA	\$253,918	\$149,313	\$403,232	\$403,232	\$352,107	\$0
DESARROLLO DE NEGOCIOS	\$233,214	\$279,824	\$513,038	\$513,038	\$513,038	\$0
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$125,510	\$37,235	\$162,745	\$162,745	\$162,745	\$0
ENERGIAS RENOVABLES	\$42,180	-\$38,954	\$3,226	\$3,226	\$3,226	\$0
NANOTECNOLOGIA	\$19,728	\$19,460	\$39,188	\$39,188	\$39,188	\$0
UNIDAD ACADEMICA DE CHAPULHUACAN	\$4,797,444	\$3,505,813	\$8,303,257	\$8,302,578	\$8,207,938	\$679
UNIDAD ACADEMICA DE TEPETITLAN	\$1,881,247	\$1,543,194	\$3,424,441	\$3,424,273	\$3,360,008	\$168
SECRETARIA DE VINCULACION	\$244,270	\$686,379	\$930,649	\$929,802	\$929,802	\$848
INVESTIGACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$190,251	-\$154,066	\$36,185	\$36,185	\$36,085	\$0
EDUCACION CONTINUA	\$2,720,085	-\$427,639	\$2,292,446	\$1,943,342	\$1,943,342	\$349,105
ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION	\$161,436	-\$149,958	\$11,478	\$11,478	\$11,478	\$0
CENTRO INCUBADOR DE EMPRESAS	\$145,002	-\$139,222	\$5,780	\$5,780	\$5,780	\$0
SUBDIRECCION DE VINCULACION	\$149,132	-\$138,639	\$10,493	\$10,248	\$10,248	\$246
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	\$41,610	-\$35,994	\$5,616	\$5,616	\$5,616	\$0
PRACTICAS Y ESTADIAS	\$35,264	-\$29,708	\$5,556	\$5,556	\$5,556	\$0
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	\$27,142	-\$10,510	\$16,632	\$16,632	\$16,632	\$0
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$787,816	-\$654,721	\$133,095	\$133,095	\$133,095	\$0
COMUNICACION E IMAGEN	\$227,816	-\$136,276	\$91,540	\$91,540	\$91,540	\$0
PRENSA Y DIFUSION	\$114,186	-\$36,915	\$77,271	\$77,271	\$77,271	\$0
ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$1,231,064	-\$44,889	\$1,186,175	\$883,209	\$282,204	\$302,967
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$10,435,574	-\$2,435,667	\$7,999,907	\$7,897,225	\$7,847,238	\$102,681
RECURSOS HUMANOS	\$110,032,408	-\$2,169,316	\$107,863,093	\$107,391,720	\$105,376,544	\$471,373
RECURSOS FINANCIEROS	\$558,218	-\$209,385	\$348,833	\$288,833	\$163,833	\$60,000
RECURSOS MATERIALES	\$157,992	-\$59,558	\$98,434	\$98,434	\$98,179	\$0
PLANEACION Y EVALUACION	\$175,952	\$166,423	\$342,375	\$342,111	\$341,234	\$264
SISTEMAS DE INFORMACION	\$2,275,037	-\$570,849	\$1,704,188	\$1,676,647	\$1,578,117	\$27,542
CALIDAD	\$212,834	-\$27,915	\$184,919	\$143,805	\$143,805	\$41,114
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$23,616	-\$22,311	\$1,305	\$1,305	\$1,305	\$0
ESTADISTICA Y EVALUACION INSTITUCIONAL	\$34,322	-\$33,047	\$1,275	\$1,275	\$1,275	\$0
SERVICIOS ESCOLARES	\$26,620	-\$16,681	\$9,939	\$9,939	\$9,939	\$0
CONTROL ESCOLAR	\$4,049,630	-\$1,916,283	\$2,133,347	\$1,972,438	\$1,955,410	\$160,909
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	\$502,296	-\$183,530	\$318,766	\$318,766	\$318,766	\$0
SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$304,320	-\$32,631	\$271,689	\$115,945	\$113,547	\$155,745
SERVICIO MEDICO	\$689,292	\$3,643	\$692,935	\$689,962	\$635,326	\$2,973
SERVICIO DE PSICOLOGIA	\$31,142	-\$19,566	\$11,576	\$11,576	\$5,439	\$0
UNIDAD DE APOYO A ESTUDIANTES INDIGENAS	\$19,698	-\$12,808	\$6,889	\$6,889	\$6,889	\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$147,372,914</b>	<b>\$56,546</b>	<b>\$147,429,460</b>	<b>\$145,750,036</b>	<b>\$142,534,687</b>	<b>\$1,679,423</b>

ELABORÓ

*Nelly Aguayo*  
TSU NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ

*Escobedo*  
MTR. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

*Irasesma Ernestina Linares Medina*  
DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### POR EL EJERCICIO 2020



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	146,390,814	-973,656	145,417,158	144,037,752	141,422,621	1,379,406
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	982,100	1,030,201	2,012,301	1,712,284	1,112,065	300,018
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>

ELABORÓ

TSU. NELLY AGUAYO HERNANDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ

MTRO. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

### POR EL EJERCICIO 2020



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	147,372,914	56,546	147,429,460	145,750,036	142,534,687	1,679,423
Protección Ambiental	147,372,914	56,546	147,429,460	145,750,036	142,534,687	1,679,423
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>

ELABORÓ  
  
 TSU. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
 MTR. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ  
  
 DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
 RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME PROGRAMATICO

### POR EL EJERCICIO 2020



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hidalgo. a 26 de marzo de 2021.

**H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**  
**P R E S E N T E**

**VALORACION A LOS INDICADORES DE RESULTADOS**

A partir de un indicador de resultados se puede observar y medir los progresos de los programas, objetivos, estrategias y metas dentro de un periodo de tiempo.

Producto de la revisión a los indicadores de resultados establecidos por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji para ser alcanzados durante el ejercicio 2020 se observó lo siguiente:

**METAS ALCANZADAS**

- ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- EVALUACIÓN A ESTUDIANTES O ASPIRANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR
- ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- GESTIÓN DE EVALUACIONES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.
- ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

El logro de estos indicadores demuestra la eficiencia en la programación de las actividades, y la buena administración de los recursos, humanos, materiales y financieros de la Universidad, así mismo se apega y da cumplimiento a los objetivos de su creación.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

#### **METAS NO ALCANZADAS**

- OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- BENEFICIO POR CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA A PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estas metas no fueron alcanzadas debido al impacto que generó la pandemia Covid- 19, lo cual imposibilitó la aplicación de los distintos programas de becas, de igual manera impactó en las actividades de difusión institucional en eventos, boletines de prensa y entrevistas de radio. Debido a las medidas de protección sanitaria de otros países, no se realizaron todas las acciones de movilidad, respecto a la distribución de mobiliario y equipo de educación se realizó la adquisición de 4 lotes sin embargo la distribución fue afectada por la pandemia.

Derivado de esta valoración, no se encontraron elementos internos al organismo que impidan el incumplimiento de las metas, los elementos identificados como negativos en el cumplimiento de estas se consideran externos.

**ATENTAMENTE**



L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**



JGSO.13.16

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	147,372,914	56,546	147,429,460	145,750,036	142,534,687	1,679,423
Prestación de Servicios Públicos	147,372,914	56,546	147,429,460	145,750,036	142,534,687	1,679,423
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>

ELABORÓ  
  
**LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN  
 Y PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
**C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ**  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
**DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA**  
 RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

### POR EL EJERCICIO 2020



Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji  
Programas y Proyectos de Inversión  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Programa	Subprograma	Proyecto o Acción	Fuente de Financiamiento (Importe)					Total	
			Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros		Rendimientos
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EJECUTADO.	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EJECUTADO.	DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	682,082.42	0.00	682,082.42
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	67,257.31	0.00	67,257.31
CONACYT-TECNOPROCESOS 2015	CONACYT-TECNOPROCESOS 2015	CONACYT-TECNOPROCESOS 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	3,798.69	0.00	3,798.69
CONACYT-METAL CASTING 2016	CONACYT-METAL CASTING 2016	CONACYT-METAL CASTING 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	23,379.00	0.00	23,379.00
CONACYT-EXPERIENCE 2020	CONACYT-EXPERIENCE 2020	CONACYT-EXPERIENCE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	176,275.47	0.00	176,275.47
PFCE 2019-2020	PFCE 2019-2020	PFCE 2019-2020	0.00	0.00	0.00	0.00	459,525.84	0.00	459,525.84
PRODEP 2019	PRODEP 2019	PRODEP 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	254,966.17	0.00	254,966.17
PRODEP 2020	PRODEP 2020	PRODEP 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	44,999.00	0.00	44,999.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,712,283.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1,712,283.90</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

  
ESCOBEDO

MTRO. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

  
A. P. AARON MARTÍN MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

  
DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INDICADORES DE RESULTADOS

### POR EL EJERCICIO 2020

Matriz del Indicador	Componente/ Actividad	Fórmula	Nivel	Tipo de Gasto	Meta Anual	Unidad de Medida de la Meta	Alcanzado	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Fiscal
Porcentaje de estudiantes atendidos para la formación en educación superior.	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	$PTDES = (TEAO/TEDES) * 100$ TEAO: Total de estudiantes atendidos por el organismo. TEDES: Total de estudiantes que demandan la educación superior.	Componente	Corriente	4,700	Estudiante	4,951	4,700	105%	Verde	Anual	2020
Porcentaje de adecuaciones curriculares aprobadas.	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	$PACA = (ACA/ACP) * 100$ ACA: Adecuaciones curriculares aprobadas. ACP: Adecuaciones curriculares programadas.	Actividad	Corriente	1	Adecuación	1	1	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de estudiantes o aspirantes evaluados.	Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.	$PEAE = (EAE/EAP) * 100$ EAE: Estudiantes o aspirantes evaluados. EAP: Estudiantes o aspirantes programados.	Actividad	Corriente	4,700	Estudiante	4,951	4,700	105%	Verde	Trimestral	2020
Promedio de estudiantes que participan en eventos culturales, deportivos y recreativos.	Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.	$PEPECDR = (NEPECDR/NECDRR)$ NEPECDR: Número de estudiantes que participan en eventos culturales, deportivos y recreativos. NECDRR: Número de eventos culturales, deportivos y recreativos realizados.	Actividad	Corriente	104	Estudiante	128	104	123%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de estudiantes con atención compensatoria.	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	$PEAC = (EAC/EPAC) * 100$ EAC: Estudiantes con atención compensatoria. EPAC: Estudiantes programados para atención compensatoria.	Actividad	Corriente	2,140	Estudiante	2,443	2,140	114%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de personal docente capacitado.	Capacitación del personal docente de educación superior.	$PPDC = (PDC/PDPC) * 100$ PDC: Personal docente capacitado. PDPC: Personal docente programado a capacitar.	Actividad	Corriente	210	Docente	210	210	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de estudiantes becados.	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	$PEB = (EB/EPB) * 100$ EB: Estudiantes becados. EPB: Estudiantes programados para becar.	Actividad	Corriente	96	Estudiante	32	96	33%	Rojo	Trimestral	2020
porcentaje material didáctico distribuido.	Distribución de material didáctico en educación superior.	$PMDD = (MDD/MDPD) * 100$ MDD: Mater al didactico distribido. MDPD: Material didactico programado para distribuir.	Actividad	Corriente	2	Material didáctico	2	2	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de estudiantes beneficiados con la entrega de útiles escolares.	Entrega de útiles escolares a estudiantes de educación superior.	$PEBUE = (EBUE/TEM) * 100$ EBUE: Estudiantes beneficiados con la entrega de utiles escolares. TEM: Total de estudiantes matriculados.	Actividad	Corriente	8,977	Estudiante	9,228	8,977	103%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgados.	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	$PBSEYVO = (BSEYVO/BPOSEYV) * 100$ BSEYVO: beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgado. BPOSEYV: beneficiarios programados a otorgar servicios de extensión y vinculación.	Componente	Corriente	6,451	Beneficiario	7,651	6,451	119%	Verde	Trimestral	2020

Nombre del Indicador	Componente / Actividad	Formula	Nivel	Tipo de Gasto	Mesa Anual	Unidad de Medida de la Meta	Acanzada	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Fiscal
Porcentaje de beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos otorgados.	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	$PBSECYTO = \frac{BSECYTO}{BSECYTPO} * 100$ <b>BSECYTO:</b> Beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos otorgados. <b>BSECYTPO:</b> Beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos programados a otorgar.	Actividad	Corriente	6,451	Beneficiario	7,661	6,451	119%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de actividades de difusión realizadas.	Difusión institucional de educación superior.	$PADR = \frac{ADR}{ADP} * 100$ <b>ADR:</b> Actividades de difusión realizadas. <b>ADP:</b> Actividades de difusión programadas.	Actividad	Corriente	103	Actividad	94	103	91%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de convenios de colaboración en educación superior firmados.	Firma de convenios de colaboración en educación superior.	$PCCESF = \frac{CF}{CP} * 100$ <b>CF:</b> Convenios firmados. <b>CP:</b> Convenios programados.	Actividad	Corriente	27	Convenio	27	27	100%	Verde	Trimestral	2020
Promedio de personas de la comunidad educativa beneficiadas por convenio de movilidad académica.	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	$PPCEBCMA = \frac{NEBCMA + NPBCMA}{NCMAF}$ <b>NEBCMA:</b> Número de estudiantes beneficiados directamente por algún convenio de movilidad académica. <b>NPBCMA:</b> Número de profesores beneficiados directamente por algún convenio de movilidad académica. <b>NCMAF:</b> Número de convenios de movilidad académica firmados.	Actividad	Corriente	16	Persona Convenio	11	16	69%	Amarillo	Trimestral	2020
Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa realizados.	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	$PPICTER = \frac{PICTER}{PICTEP} * 100$ <b>PICTER:</b> Proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa realizados. <b>PICTEP:</b> Proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa programados.	Componente	Corriente	6	Proyecto	6	6	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de productos de investigación científica y tecnológica realizados.	Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior.	$PPICTR = \frac{PICTR}{PICTP} * 100$ <b>PICTR:</b> Productos de investigación científica y tecnológica realizados. <b>PICTP:</b> Productos de investigación científica y tecnológica programados.	Actividad	Corriente	6	Producto	6	6	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	$PIPEI = \frac{IPEEI}{IPEEP} * 100$ <b>IPEEI:</b> Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados. <b>IPEEP:</b> Instrumentos de planeación y evaluación estratégica de programados.	Componente	Corriente	21	Instrumento	21	21	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de evaluaciones gestionadas a instituciones educativas de nivel superior.	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	$PEGIENS = \frac{EIG}{EIP} * 100$ <b>EIG:</b> Evaluaciones institucionales gestionadas. <b>EIP:</b> Evaluaciones institucionales programadas.	Actividad	Corriente	50	Evaluación	52	50	104%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de módulos de sistemas de información implementados.	Implementación de sistemas de información en la institución educativa.	$PMSII = \frac{MSII}{MSIPI} * 100$ <b>MSII:</b> Módulo de sistema de información implementados. <b>MSIPI:</b> Módulo de sistema de información programados a implementar.	Actividad	Corriente	4	Módulo	4	4	100%	Verde	Trimestral	2020



Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji  
Indicadores de Resultados  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



Nombre del indicador	Componente / Actividad	Fórmula	Nivel	Tipo de Gasto	Meta Anual	Unidad de Medida de la Meta	Alcanzado	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Físico
Porcentaje del programa de gestión administrativa ejecutado.	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado.	PPGAE= (APGAE/APGAP) * 100 APGAE: Acciones del programa de gestión administrativa programadas. APGAP: Acciones del programa de gestión administrativas ejecutadas.	Componente	Corriente	31	Acción	31	31	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Capacitación a servidores públicos de educación superior.	SPSP = (SPC/SPPC) * 100 SPC: Servidores públicos capacitados. SPPC: Servidores públicos programados a capacitar.	Actividad	Corriente	45	Servidor público	99	45	220%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de lote distribuido de mobiliario y equipo.	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	PLDME = (LDME / LPDME) * 100 LDME: Lote distribuido de mobiliario y equipo. LPDME: Lote programado para distribuir de mobiliario y equipo.	Actividad	Gasto de Capital	6	Lote	4	6	67%	Amarillo	Trimestral	2020
Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura física educativa.	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	PMRIFE = (MR/ MP) * 100 MR: Mantenimientos realizados. MP: Mantenimientos programados.	Actividad	Corriente	36	Mantenimiento	36	36	100%	Verde	Trimestral	2020
porcentaje informes de la cuenta pública entregados	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	PICPE= (ICPE/ICPP) * 100 ICPE: Informes de la cuenta pública entregados. ICPP: Informes de la cuenta pública programados.	Actividad	Corriente	5	Informe	5	5	100%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de estudiantes con útiles escolares entregados.	Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, entregados.	PECUE=(ECUEE/TEM)* 100 ECUEE: Estudiantes con útiles escolares entregados. TEM: Total de estudiantes matriculados.	Componente	Corriente	6	Estudiante	4,951	4,850	102%	Verde	Trimestral	2020
Porcentaje de paquetes de útiles escolares adquiridos.	Adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.	PPUEA = (TPUEA/TPUEE)*100 TPUEA: Total de paquetes de útiles escolares adquiridos. TPUEE: Total de paquetes de útiles escolares estimados.	Actividad	Corriente	6	Paquete	4,951	4,850	102%	Verde	Trimestral	2020

NOTA: La meta anual y el presupuesto programado fueron presentados para su autorización en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, realizada el 28 de enero de 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

  
MTRO. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

  
C. P. AARON MARTÍN MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

  
DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## ANEXOS

### POR EL EJERCICIO 2020



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO



CONCILIACION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
ADQUISICIONES EFECTUADAS

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA												
CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICIÓN	ÁREA	RESGUARDANTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1241-5-311001	MESA DE JUNTAS	1	DELL	SN	SN	311010034303	86,133.80	09-09-20	RECTORÍA	ERA TRASMAR E LINARES MEDINA		
							54,133.80					

GRUPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICIÓN	ÁREA	RESGUARDANTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	MASCORRIDA DE 13 PULGADAS	1	APPLE	A1299	TYTZ223LACY	313013024509	631,200.00	30-08-2020	VINCULACIÓN	MTRA. DALIA UZETH SANCHEZ ORTIZ	PROCEP 2019
	TABLET PRO CON PENQUILY SMART KEYBOARD	1	APPLE	M17L2ZA	DJL222CM17R0	313013024511	631,492.20	12-08-20	RECTORÍA	MTRA. DALIA UZETH SANCHEZ ORTIZ	PROCEP 2019
	MASCORRIDA	1	APPLE	M17T2EA	COZ222C1VVX	313013024512	630,138.58	15-08-2020	RECTORÍA	MTRA. DALIA UZETH SANCHEZ ORTIZ	PROCEP 2019
	TABLET YOGA BOOK	1	DELL	INSPIRON 7630	4MM1172	313013024513	619,300.00	05-08-2020	QUÍMICA AMBIENTAL	DR. VÍCTOR ALFREDO ROSALES ARCEVEDI	PROCEP 2019
	CAPTOP	1	LENOVO	Z4070S5204	FN00002A	313013024514	613,000.00	14-08-2020	QUÍMICA AMBIENTAL	DR. VÍCTOR ALFREDO ROSALES ARCEVEDI	PROCEP 2019
	LECTOR ÓPTICO PARA LIBRO	1	DELL	INSPIRON 3621	537H12	313013024515	613,000.00	14-08-2020	MEDICINA	MTRA. TERESA PARA FERRAZ MARTINEZ	PROCEP 2019
	LAPTOP	1	NOBO FORMA	N782	N782P00343031	315010034303	610,161.14	09-08-2020	QUÍMICA AMBIENTAL	MTRA. MARISOL RESENDI YUCA	PROCEP 2019
	LABORATORIO DE IDIOMAS QUE INCLUYE:	1	DELL	P1199	F30MYY2	315010034303	626,493.00	12-08-20	PROCESOS INDUSTRIALES	MTRA. BELÉN AGUILAR BALDEARRE	PROCEP 2019
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72FC						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE	1	HP	FU1516	D8EYVGLAD72EY						
	ORDENA	1	HP	M200LQ	SN	315001013-0001					
	ORDENA	1	MANHATTAN	173935	SN	BSC					
	TECLA DO	1	HP	HP 208 63 A 10	BC0011307F						
	MOLDE										



CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICION	AREA	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1242-0-323001	VIDEOCAMARA	1	SONY	MAXCAM 2 TLY MDRP-02MPO		311EM4320001HC	12,870,000.00	11-11-2020	UATP	DR. EDUARDO HERNANDEZ SANCHEZ	PROYECTO 2019	
	BAZON PARA CAMARA	1	GOPRO	HEROS BLACE		333001-0011-0002	610,000.00	06-NOV-20	TIC'S	MTR. RUSO DAVID GALVA RAMIREZ	ID PROYECTO 876: UTTI EXPERIENC 2020	
		1	GOPRO	HEROS 002		B.S.C.						
							142,730.00					

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICION	AREA	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1244-0-360001	UPS	1	TRIPPLITE	SMARTPRO 30VA		306NY08M701.00083	360,000.00	02-02-20	UCM	ING. JUAN CARLOS SALINAS RIVERA	CAPITAL CASTING 2016	
							63,374.00					
							296,626.00					

OTROS EQUIPOS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICION	AREA	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1244-0-363001	IMPRESORA 3D	1	ENDER	ENDER 3 V2		P202196113634	69,798.00	20-04-20	TIC'S	MTR. RUSO DAVID GALVA RAMIREZ	ID PROYECTO 876: UTTI EXPERIENC 2020	
	ESTACION TOTAL	1	HILTI	HT-30P		2127213	4,500.48	17-05-20	UATP	DR. EDUARDO HERNANDEZ SANCHEZ	INGRESOS PROPIOS	
							552,396.48					

TOTAL: \$1,712,356.48

ELABORÓ

LIC. EMMA ESCAMILLA CORNEJO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VO. BO.

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA  
RECTORA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SUBSIDIO FEDERAL 2020	BBVA	0114623495
TRANSFERENCIA ESTATAL 2020	BBVA	0114623525
SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2020	BBVA	0114623568

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
**C. P. AARON MARTÍN MARTÍNEZ**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA**  
RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020



**Coberturas Financieras**

No.	Número de Contrato Merco	Institución Contraparte	Strike contratado para la cobertura
1	0	0	0
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Dra. Irasema E. Linares Medina  
Rectora

C.P. Aarón Martín Martínez  
Dirección de Administración y Finanzas



**Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**  
**Ingresos Excedentes Derivados de Ingresos de Libre Disposición**  
**Artículos 14 LDF, 48 PEEH**



a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD 2020	0.00
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (2020)	0.00
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I, a) de la LDF (2020)	0.00
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I, b) de la LDF (2020)	0.00
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (2020)	0.00
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (2020)	0.00
g. Nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, (5 por ciento para cubrir Gasto corriente) (2020)	0.00
h. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (2020)	0.00

ELABORÓ

LIC. HÉCTOR ESCOBEDO CORRAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA  
RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

**POR EL EJERCICIO 2020**

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: [conta.fiscal.15@hotmail.com](mailto:conta.fiscal.15@hotmail.com)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJIL (a)**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 (b)**  
**(PESOS)**



Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,719,590	33,703,692	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	24,510,999	37,441,400
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,667,507	2,248,951
a2) Bancos/Tesorería	17,719,590	33,703,692	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,102,557	7,458,227
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,086,884	4,554,936
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	33,218,998	28,353,395	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,654,050	23,179,286
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,396,531	20,538,395	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,822,467	7,815,000	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Difendos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Difendos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>50,938,588</b>	<b>62,057,088</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>24,510,999</b>	<b>37,441,400</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,917,375	126,917,375	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	141,918,784	140,206,500	d. Pasivos Difendos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	1,595,410	1,595,410	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,921,005	-29,122,233	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Difendos	0	0	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>24,510,999</b>	<b>37,441,400</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0			



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJIL (a)  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 (b)  
(PESOS)



<b>B. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	229,510,563	239,597,051			
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	280,449,151	301,654,139			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>		
			a. Aportaciones	218,221,211	218,985,244
			b. Donaciones de Capital	0	218,985,244
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	37,716,941	45,227,494
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,225,937	3,352,557
			c. Revalúos	37,173,173	34,105,233
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,768,379	7,768,379
				1,325	1,325
			<b>III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>		
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	255,938,152	264,212,739
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	280,449,151	301,654,139

  
C.P. AARON MARTIN MARTINEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DRA. IRASERIA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(PESOS)**



JGSO.13.20

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	37,441,400	0	0	0	24,510,999	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	37,441,400	0	0	0	24,510,999	0	0
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					

ELABORÓ  
  
 LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
 C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
 RECTORA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(PESOS)**



JGSO.13.21

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La Universidad no tiene contratados Financiamientos.

ELABORÓ  
  
 LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
 C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
 RECTORA

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	147,372,914	147,429,460	142,571,324
A1. Ingresos de Libre Disposición	87,198,403	88,310,123	85,509,766
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	60,174,511	59,119,337	57,061,558
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	147,372,914	145,750,036	142,534,687
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	87,198,403	86,777,656	84,285,633
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,174,511	58,972,380	58,249,054
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	0	1,679,423	36,637
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	1,679,423	36,637
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	0	1,679,423	36,637

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	0	1,679,423	36,637

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	87,198,403	88,310,123	85,509,766
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	87,198,403	86,777,656	84,285,633
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	0	1,532,466	1,224,133
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	1,532,466	1,224,133



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



JGSO.13.22

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	60,174,511	59,119,337	57,061,558
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,174,511	58,972,380	58,249,054
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>146,957</b>	<b>-1,187,496</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>146,957</b>	<b>-1,187,496</b>

ELABORÓ  
  
LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(PESOS)**



JGSO.13.23

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicio	27,023,892	<b>-3,080,517</b>	23,943,375	23,943,375	23,943,375	<b>-3,080,517</b>
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	60,174,511	4,192,236	64,366,747	64,366,747	61,566,390	1,391,879
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	60,174,511	4,192,236	64,366,747	64,366,747	61,566,390	1,391,879
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>87,198,403</b>	<b>1,111,720</b>	<b>88,310,123</b>	<b>88,310,123</b>	<b>85,509,766</b>	<b>-1,688,638</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	2,050,284	2,050,284	2,050,284	2,050,284	2,050,284
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(PESOS)



JGSO.13.23

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	2,050,284	2,050,284	2,050,284	2,050,284	2,050,284
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,174,511	-3,105,458	57,069,053	57,069,053	55,011,274	-5,163,237
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>60,174,511</b>	<b>-1,055,174</b>	<b>59,119,337</b>	<b>59,119,337</b>	<b>57,061,558</b>	<b>-3,112,953</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>147,429,460</b>	<b>142,571,324</b>	<b>-4,801,590</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

ELABORO  
  
LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO  
  
C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO  
  
DRA. IRASEMA ERNES TINA LINARES MEDINA  
RECTORA

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>87,198,403</b>	<b>1,111,720</b>	<b>88,310,123</b>	<b>86,777,656</b>	<b>84,285,633</b>	<b>1,532,466</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>57,861,313</b>	<b>1,222,747</b>	<b>59,084,060</b>	<b>58,660,543</b>	<b>57,939,035</b>	<b>423,517</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,040,817	975,334	38,016,151	37,989,886	37,989,886	26,265
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	108,962	0	108,962	15,627	15,627	93,335
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,584,506	164,707	10,749,213	10,536,569	10,536,569	212,644
a4) Seguridad Social	7,082,656	82,706	7,165,362	7,107,069	6,385,561	58,293
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,044,372	0	3,044,372	3,011,391	3,011,391	32,981
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>3,545,172</b>	<b>1,532,876</b>	<b>5,078,048</b>	<b>5,049,458</b>	<b>4,682,102</b>	<b>28,591</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,018,989	1,556,621	3,575,610	3,566,921	3,464,389	8,689
b2) Alimentos y Utensilios	5,372	64,621	69,993	69,993	69,993	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	375,249	126,427	501,676	490,886	417,149	10,790
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	146,187	-48,811	97,376	94,403	80,085	2,973
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	747,396	-290,390	457,006	456,106	454,187	900
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	63,205	95,803	159,008	153,804	99,168	5,203
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	188,774	28,606	217,380	217,345	97,131	35
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>24,561,878</b>	<b>-2,010,543</b>	<b>22,551,335</b>	<b>21,926,739</b>	<b>21,123,797</b>	<b>624,596</b>
c1) Servicios Básicos	3,535,685	-900,920	2,634,765	2,631,641	2,624,996	3,124
c2) Servicios de Arrendamiento	876,267	-209,913	666,354	665,916	665,916	438
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,629,926	583,476	4,213,402	4,153,402	4,028,402	60,000
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	699,910	-91,044	608,866	608,866	608,866	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,953,065	-196,177	3,756,888	3,654,409	3,654,409	102,479
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,056,472	-53,850	1,002,622	922,035	922,035	80,587
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	658,202	-541,234	116,968	116,514	116,514	454
c8) Servicios Oficiales	545,454	-453,422	92,032	91,724	91,724	308
c9) Otros Servicios Generales	9,606,897	-147,459	9,459,438	9,082,232	8,410,935	377,206
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>247,940</b>	<b>95,928</b>	<b>343,868</b>	<b>188,124</b>	<b>188,124</b>	<b>155,745</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	247,940	95,928	343,868	188,124	188,124	155,745
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>982,100</b>	<b>270,710</b>	<b>1,252,810</b>	<b>952,793</b>	<b>352,574</b>	<b>300,018</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	561,600	91,056	652,656	550,809	129,918	101,847
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	221,500	146,507	368,007	325,835	146,507	42,172
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	199,000	33,147	232,147	76,148	76,148	155,999
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>147,372,914</b>	<b>56,546</b>	<b>147,429,460</b>	<b>145,750,036</b>	<b>142,534,687</b>	<b>1,679,423</b>

ELABORÓ  
  
 LIC. NELLY AGUAYO HERNÁNDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ  
  
 C.P. AARÓN MARTÍN MARTÍNEZ  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
 RECTORA



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

### POR EL EJERCICIO 2020



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Te**  
**P R E S E N T E**

### **INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Realizado el estudio y evaluación del control interno de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020, la evaluación del control interno comprendió el estudio y evaluación de sus componentes, esta evaluación fue aplicada con el objetivo de emitir recomendaciones y evaluar la eficacia del control interno para prevenir o detectar errores e irregularidades que pueden ocurrir en la universidad a partir de la ejecución de sus actividades, el diseño, la aplicación y el mantenimiento del control interno es responsabilidad de la administración de la Universidad, la responsabilidad que asumo como auditor consiste en expresar una opinión sobre sus aspectos y eficiencia, dicha opinión está basada en mi revisión.

Mi examen fue aplicado bajo las bases que rige la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales de Auditoría aplicables al Estado de Hidalgo, las Normas Internacionales de Auditoría, Manuales de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera las cuales demarcan que la auditoría sea realizada de tal forma que permita obtener una seguridad razonable de que el control interno establecido es adecuado, así como los manuales de procedimientos y las políticas están preparados de acuerdo a las operaciones del organismo, debido a esto considero que mi examen realizado proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión el control interno proporciona una seguridad razonable, y la información evaluada no contiene errores significativos, que puedan poner en riesgo las actividades y salvaguardas de los activos con los que cuenta el organismo, esta opinión está fundamentada en base a los lineamientos y objetivos ya establecidos.

Derivado del examen se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar toda la documentación de regulación interna incluyendo el manual de organización y el Manual de Procedimientos, ya que en estos documentos se establecen las funciones específicas de cada miembro de la Universidad, así mismo define las relaciones de autoridad y los procedimientos relativos a las actividades realizadas en la Universidad, es por ello que dichos manuales deben ser actualizados y validados.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

2. Publicar trimestralmente la información financiera y presupuestal en los medios electrónicos de manera oportuna en un plazo que no exceda de 30 días después del cierre de cada periodo de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Se recomienda programar revisiones a los registros contables, para evitar que estos presenten errores, así mismo se recomienda realizar evaluaciones periódicas al cumplimiento de las actividades y los procedimientos que aplica cada departamento a fin de mejorar la eficiencia en los resultados y operaciones de la Universidad.
4. Revisar la información que acompaña a los estados financieros, como lo son notas a los estados financieros y estados analíticos a fin de que la información en su conjunto este conciliada con lo mostrado en los estados financieros, reflejando la situación real de la Universidad.
5. Es recomendable realizar los procedimientos reglamentados de invitación a cuanto menos tres proveedores, así como licitaciones públicas, para la adquisición de bienes y servicios, en base a los "montos mínimos y máximos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios" establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES A LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: [conta.fiscal.15@hotmail.com](mailto:conta.fiscal.15@hotmail.com)



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**P R E S E N T E**

## **INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES A LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son lineamientos importantes que demarcan las características para el registro correcto de las operaciones del organismo, así como la elaboración y presentación de los Estados Financieros, estos postulados son el respaldo principal de la aplicación de la contaduría Gubernamental por la cual se rige la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji debido a que esta es un organismo descentralizado de la administración pública del estado de Hidalgo, y que se adapta a estos postulados para realizar sus registros contables.

Dentro de mi examen se evaluó la aplicación y adaptación de estos postulados a la contabilidad del organismo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, de las cuales se obtuvo los siguientes resultados:

### **SUSTANCIA ECONOMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

- La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji identifica y reconoce las actividades que la afectan económicamente y las registra en sus sistemas contables, por lo cual cumple con este postulado.

### **ENTES PUBLICOS**

Aquellos entes que forman parte del sistema de gobierno con existencia propia que han sido creados por ley o decreto.

- Derivado del Decreto del Titular del Poder Ejecutivo que crea la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji publicado en el Periódico Oficial el 06 de julio de 1992, el cual le otorga personalidad jurídica y la integra al sistema de Gobierno del Estado de Hidalgo, se consolida como un ente público con domicilio en Av. Universidad Tecnológica No. 1000 C.P. 42300 Tula de Allende, Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTT9107731PE1.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

### **EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

- A través del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji hace constar su presencia como organismo descentralizado de la administración pública el cual sigue vigente y operando hasta la actualidad, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

### **REVELACION SUFICIENTE**

Los estados financieros y presupuestales deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público a los usuarios de la información.

- La Universidad cumple con este postulado al revelar adecuadamente la información contable y presupuestal en sus estados financieros y presupuestales, así mismo lo hace de manera explicativa en las notas a los estados financieros.

### **IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

- La Universidad revela en sus estados financieros, así como en cada una de sus partidas, la información de suficiente importancia para su evaluación y la toma de decisiones, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

### **CONTROL PRESUPUESTARIO**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda, reflejando en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- La Universidad registra sus operaciones contables y presupuestarias en cuentas de orden, de balance y de resultados, integrando conjuntamente la información permitiendo evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

## **CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- La Universidad integra sus registros contables dentro de los estados financieros, los cuales muestran congruencia entre sus cuentas y saldos, demostrando el cumplimiento a este postulado.

## **BASE EN DEVENGADO**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago.

- La Universidad acumula correctamente sus ingresos y egresos dentro de las cuentas presupuestales conforme a lo devengado, cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y en el momento en que se formalizan las transacciones, independientemente de la fecha de pago, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

## **VALUACION**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

- La Universidad utiliza los métodos de valuación aplicables para reconocer el valor de sus operaciones y transacciones, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

## **DUALIDAD ECONOMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

La Universidad reconoce sus ingresos por fuentes de financiamiento de acuerdo a la ley de Ingresos, así como la aplicación en las transacciones, pasivos y patrimonio, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

### **CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

La Universidad utiliza consistentemente los métodos de cuantificación, procedimientos y políticas contables, reflejando uniformemente la sustancia económica de sus operaciones en sus ejercicios, por lo cual cumple satisfactoriamente con este postulado.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**P R E S E N T E**

### **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN**

En cumplimiento a la revisión de la legalidad de operación de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, declaro bajo protesta de decir verdad, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, y en relación con la revisión de los Estados Financieros, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, y a las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, que la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji ha cumplido con las disposiciones legales establecidas en la legislatura fiscal y en su decreto de creación, que menciona lo siguiente:

#### **LEGALIDAD DE OPERACIÓN**

La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con apego a las normas, políticas o lineamientos establecidos de común acuerdo con las autoridades estatales y federales; creado mediante Decreto del Titular del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1992 y publicado en el periódico oficial del Estado el 06 de julio de 1992; y él publica el Decreto que modifica diversas disposiciones del que creo a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji con domicilio fiscal en Av. Universidad Tecnológica No. 1000 C.P. 42300 Tula de Allende, Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTT910731PE1.

#### **Objetivo de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**

- Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y programas de apoyo técnico, así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

### **Atribuciones de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji:**

- I. Impartir educación superior de buena calidad para la formación de estudiantes en todos los niveles académicos de tipo superior;
- II. Expedir títulos, certificados, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y demás documentos inherentes a sus funciones;
- III. Determinar, planear, desarrollar y evaluar sus programas de investigación y vinculación;
- IV. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;
- V. Establecer los lineamientos de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado;
- VI. Fungir como centro capacitador, evaluador y certificador de competencias, así como centro incubador de empresas, de acuerdo con las normas y demás disposiciones aplicables;
- VII. Administrar y acrecentar su patrimonio creando la figuras e instrumentos jurídicos que permitan a la Universidad transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad;
- VIII. Planear, desarrollar y evaluar programas de superación académica, administrativa, de actualización y de promoción y difusión de los valores sociales y culturales de la nación, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- IX. Organizar y desarrollar programas de servicio social y estadías para sus estudiantes conforme a la normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar y evaluar actividades de investigación aplicada e innovación científica y tecnológica;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas, con eficiencia y sentido social basadas en la vocación productiva de su área de influencia;
- XII. Contar con un Sistema Integrar de Gestión;
- XIII. Promover la información, actualización y evaluación continua del profesorado y personal administrativo, así como el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos;
- XIV. Contar con una estructura orgánica que permita la operación institucional;
- XV. Mantener actualizada la normatividad aplicable a la Universidad;
- XVI. Fomentar e impulsar procesos de evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas;
- XVII. Establecer estrategias y operar mecanismos institucionales para promover la acreditación de los programas educativos;



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

- XXVIII. Contar con un sistema integral de información para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo e implantación del sistema de información del subsistema de universidades Tecnológicas;
- XIX. Promover la certificación por normas internacionales de los procesos estratégicos de la Universidad;
- XX. Organizar y preservar el acceso a la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones;
- XXI. Prestar servicios de educación continua para cubrir las necesidades de actualización de las y los egresados, así como las del sector industrial, comercial y de servicios a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional;
- XXII. Prestar servicios tecnológicos de impacto ambiental, de operación, de mantenimiento, de inspección, de seguridad industrial, a nivel local, regional, nacional e internacional;
- XXIII. Implementar programas de apoyo para estudiantes indígenas tendientes a fomentar la igualdad de oportunidades y promover la multiculturalidad entre la comunidad universitaria;
- XXIV. Revalidar y reconocer estudios realizados en otras instituciones educativas tanto nacionales como extranjeras, así como establecer equivalencias de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos y Equivalencias;
- XXV. Celebrar convenios con instituciones y organismos nacionales y extranjeros para la realización de proyectos específicos de investigación, para la prestación de servicios de asesoría técnica o para otros rubros, con los sectores público, social y privado;
- XXVI. Contar con la Unidad institucional de género, atendiendo la suficiencia presupuestal del organismo, la cual dependerá jerárquicamente de la Rectoría y se regirá por lo establecido en el Acuerdo por el cual se instituyen las unidades institucionales para la igualdad entre mujeres y hombres;
- XXVII. Las demás que se señalen este Decreto y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Derivado del examen se comprueba que la Universidad se apega en la realización de sus operaciones financieras y presupuestales, así como de carácter administrativo a la normatividad gubernamental y federal vigente.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji no cuenta con manual de organización y de procedimientos actualizado y validado.

### **ASPECTO FISCAL**

La universidad Tecnológica de Tula Tepeji obtuvo su Registro Federal de Contribuyentes UTT910731PE1 a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, estableciendo como fecha inicial de operaciones el 02 de septiembre de 1991.

La personalidad jurídica de la Universidad respecto a sus fines y operaciones se encuentra dentro de las Personas Morales con fines no Lucrativos, su actividad principal es: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público y actividades asistenciales.

La Universidad tiene las Siguietes Obligaciones Fiscales:

- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Impuesto Sobre la Renta Pago y definitivo mensual de IVA.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA Informativa anual del subsidio para el empleo

La Universidad está exenta a retención de I.V.A. conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se verifico de forma selectiva que el cálculo individual del Impuesto Retenido y enterado respecto de los ingresos por Salarios y en General por prestación de Servicio Profesional Subordinado fuera de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la renta.

La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji cumplió durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 con sus obligaciones fiscales a las que es sujeto.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Apego a las siguientes Leyes Estatales y Federales vigentes

**Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo**

La Universidad recauda ingresos propios, así como subsidios estatales y federales para financiar sus actividades e informan su recaudación a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta de gobierno.

**Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo**

La Universidad se apega a lo establecido en esta legislatura para la adquisición de bienes y servicios, respetando los procedimientos de invitación, y contratación, límites de adquisición, para lo cual cumple eficientemente con esta ley.

**Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

La Universidad presenta en medios electrónicos su información financiera y contable la cual está obligada a presentar de acuerdo al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin embargo, no la presenta la información dentro del plazo no mayor a 30 días a partir del cierre del ejercicio como lo menciona el artículo 51 Y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo**

La Universidad es objeto de esta ley debido a lo establecido en el capítulo III ya que su actividad es ofrecer un servicio público de educación e investigación para desarrollar estas actividades aplica los recursos recaudados.

**Ley de Contabilidad Gubernamental**

La Universidad cumple con la normatividad emitida por el CONAC llevando un sistema contable apegado a lo establecido en dicha ley, integrando sus operaciones contables, presupuestables, administrativas y financieras y armonizando toda la información para presentarla de acuerdo a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

A T E N T A M E N T E



L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

### POR EL EJERCICIO 2020

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**P R E S E N T E**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE  
AUDITORIA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR**

En seguimiento a la información presentada para la solventación de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente a su cargo mediante acta de cierre de fecha 27 de marzo del 2020 al ejercicio 2019, y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el estatus siguiente:

<b>No.</b>	<b>Observación</b>	<b>Preventiva</b>	<b>Correctiva</b>
1	Reclasificación de saldo de las cuentas que integran el rubro de Edificios no Habitacionales por \$47,328.26	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
2	Diferencia en la base de impuesto sobre Nómina del ejercicio fiscal 2019.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
3	Regularización de bienes inmuebles pendiente a la Unidad Academia Tepetitlán.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN</b>
4	Ausencia del manual de procedimientos de la UTTT	<b>EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN</b>	<b>EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN</b>
5	Ausencia de sesiones del Comité de bienes muebles de manera semestral y levantamiento de actas circunstanciadas de los acuerdos a fin de cumplir con la Ley Orgánica de la UTTT y normas generales de bienes muebles.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
6	El manual de organización no se encuentra actualizado.	<b>EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN</b>	<b>EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN</b>
7	Errores en la valuación del registro y valuación de los bienes muebles e inmuebles.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
8	Personal de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji no cuenta con contrato.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

9	Irregularidad en concesión del kiosco No. 1 Partida 2 a J. Refugio Benítez Ramírez.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
10	Reclasificación de bien mueble: en el rubro 1241- mobiliario y equipo de administración.	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
11	Comprobantes de honorarios por prestación servicios profesionales de los cursos al AICM 2018 sin retenciones 10%	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>
12	Erogación de un honorario por prestación de servicios que no reúne los requisitos fiscales del CFF	<b>SOLVENTADA</b>	<b>SOLVENTADA</b>

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252

c.c.p. Titular del OIC.- Para su conocimiento y seguimiento.  
Nombre del Comisario Público.- Para su conocimiento y seguimiento.  
Nombre del Titular de la DGAG, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría.- Para conocimiento.

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



SERVICIOS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

## CARTA DE RECOMENDACIONES

**POR EL EJERCICIO 2020**

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia  
Obrera, Tula de Allende Hidalgo. C.P. 42500  
Tel. 7727270334  
Email: conta.fiscal.15@hotmail.com



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

**H. Junta de Gobierno**  
**Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**  
**P R E S E N T E**

### **CARTA DE RECOMENDACIONES**

Realizado el examen a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, producto de la auditoria por la cual se contrató la firma, he manifestado mi opinión acerca de los estados financieros, la situación programática presupuestal, el control interno y la situación fiscal del organismo, el examen realizado fue preparado en base a pruebas selectivas y aplicación de técnicas y procedimientos de auditoria , dicho examen es susceptible a un margen de error en la detección de irregularidades durante la revisión.

Derivado de este examen he notado algunas áreas de mejora, para lo cual me permito realizar las siguientes recomendaciones a la universidad:

1. Actualizar toda la documentación de regulación interna incluyendo el manual de organización y el manual de procedimientos, ya que estos documentos establecen las funciones específicas de cada miembro de la universidad, así mismo definen las relaciones de autoridad, se requiere que ambos manuales sean validados y autorizados.
2. Se recomienda programar revisiones periódicas a los registros contables, así como conciliaciones entre la información auxiliar contable y presupuestal a fin de detectar y corregir errores en los registros que puedan afectar la información presentada en los estados financieros.
3. Verificar la elaboración de las notas a los estados financieros con el objetivo de que reflejen la información y saldos adecuados de acuerdo a cada estado financiero, y demuestren de manera desglosada las cantidades presentadas, a fin de que la información sea de utilidad para los usuarios y en la toma de decisiones.
4. Actualizar los formatos de los contratos de relación laboral, donde se incluyan las legislaturas correspondientes, además verificar que los contratos sean firmados por parte de la universidad y del contratante así mismo que estos sean renovados al terminar la vigencia establecida.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

5. Realizar periódicamente revisiones a la documentación soporte de las adquisiciones con la finalidad que este completa, así mismo revisar que las ordenes de requisición no contengan errores en las unidades o cantidades, de igual manera verificar que los bienes solicitados sean los mismos que los adquiridos realmente y si estos difieren informar la causa.

ATENTAMENTE

L.C. Violeta Martínez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

Tula de Allende, Hgo., a 26 de marzo de 2021.

## **CARTA DE PLANEACIÓN**

Ente auditado: Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

Tipo de Revisión: Financiera y Normativa

Periodo: Ejercicio 2020

### **I. ANTECEDENTES**

#### **I.1 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

A través del Decreto emitido por el Titular del Poder Ejecutivo que crea la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji publicado en el Periódico Oficial el 06 de julio de 1992, el cual le otorga personalidad jurídica y la integra al sistema de Gobierno del Estado de Hidalgo, se consolida como un ente público con domicilio en Av. Universidad Tecnológica No. 1000 C.P. 42300 Tula de Allende, Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTT9107731PE1, tiene por objeto los siguiente:

- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses;
- II. Formar Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación.
- IV. Desarrollar, e impartir, programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica; así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- V. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- VI. Fomentar e impulsar la vinculación entre los diferentes niveles y Subsistemas Educativos, a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
- VII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivo y social que coadyuve al desarrollo regional, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico y a la generación de bienes y servicios;



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

- VIII. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras;
- IX. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- X. Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico, intelectual y social;
- XI. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la Nación, a fin de crear entre los educandos la conciencia universal y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia.

## **I.2 MARCO JURÍDICO**

La administración de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji estará a cargo de:

1. Consejo directivo
2. Rectoría
  - Dirección Académica
  - Abogado General
  - Órgano de Control Interno
  - Dirección del Programa Educativo de Mantenimiento
  - Dirección del Programa Educativo de Procesos y Operaciones Industriales y Construcción y Montaje de Plantas Industriales
  - Dirección de los Programas Educativos de Mecatrónica y Energía Renovable
  - Dirección de los Programas Educativos de Química, Nanotecnología y Agricultura
  - Dirección del Programa Educativo de Contaduría y Administración
  - Dirección del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios
  - Dirección del Programa Educativo de Tecnologías de la información y Comunicación
  - Dirección de investigación y Servicios Tecnológicos
  - Dirección de Planeación y Evaluación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de la Unidad Académica de Chapulhuacán

Los demás puestos, así como de personal que apruebe la junta de Gobierno.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

El consejo Directivo, autoridad suprema de la universidad está integrada de la siguiente manera:

1. Tres representantes del Gobierno del Estado, designados por el Titular del Ejecutivo Estatal, uno de los cuales será el Secretario de Educación, quien fungirá como Presidente del Consejo; así como los Secretarios de Finanzas y de Planeación y Desarrollo Regional;
2. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
3. Un representante por cada uno de los Municipios de Tula de Allende y de Tepeji del Río Hidalgo, designados por el Ayuntamiento respectivo;
4. Tres representantes de los sectores productivo y social de la región, designados por el consejo directivo.

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

1. Los recursos federales, estatales y municipales que en su favor se establezcan; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
2. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal; y
3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

### **I.3 PRINCIPALES FUNCIONES DEL ÁREA REVISADA**

- I. Impartir educación superior de buena calidad;
- II. Expedir títulos, certificados, diplomas, reconocimientos, constancias, distinciones especiales y demás documentos inherentes a sus funciones;
- III. Determinar, planear, desarrollar y evaluar sus programas de investigación y vinculación;
- IV. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;
- V. Establecer los lineamientos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes;



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

- VI. Fungir como centro capacitador y evaluador de competencias, así como centro incubador de empresas, de acuerdo con las normas y disposiciones aplicables;
- VII. Administrar y acrecentar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen;
- VIII. Planear, desarrollar y evaluar programas de superación académica, administrativa y de actualización, dirigidos tanto a los integrantes de la comunidad universitaria como a la población en general;
- IX. Organizar y desarrollar programas de servicio social y estadias para sus alumnos conforme a la normatividad aplicable; y
- X. Las demás que le señale el presente Decreto y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### **I.4 TIPO DE AUDITORIA Y OBJETIVO**

El trabajo de auditoria se efectuó para dar cumplimiento al contrato de servicios de auditoría externa por el ejercicio 2020, celebrado entre la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji y el despacho de Servicios de Contabilidad y Auditoría de la L.C. Violeta Martinez Arriaga, en atención a la invitación a cuanto menos tres personas con número UTTT-04-2020.

#### **OBJETIVOS**

Evaluar la eficiencia de la gestión, procesos, procedimientos, la preparación y presentación de la información contable y presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, examinando los controles operacionales e identificando observaciones sobre el desarrollo y aplicación de estos y el apego al establecido en la LGCG.

#### **ALCANCE DE AUDITORIA**

La información a examinar comprende el aspecto contable, presupuestal, inventario de bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas, esquemas bursátiles y de coberturas financieras, así como el control interno, cumplimiento a la aplicación de la LGCG y documentos emitidos por el CONAC, ANEXO 1 Y 3 de la LDFEFyM, obligaciones fiscales, legalidad de operación y solventación de observaciones de ejercicios anteriores de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

## **ESTRATEGIA**

Recaudada la información y evidencia para el examen a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji se comienzan los trabajos de auditoria basados en los objetivos generales, consistentes en:

- Evaluar el control interno del organismo, para el procesamiento de su información, verificando la eficiencia operativa.
- Comprobar que los recursos propios y federales se emplean de manera eficiente.
- Verificar que todos los procesos efectuados dentro de la universidad cumplan con las disposiciones legales a las que es sujeto.
- Evaluar la adecuación de los sistemas de control existentes dentro de la organización, así como el cumplimiento de normas legales, administrativas y financieras.

## **I.5 PERSONAL COMISIONADO**

El personal asignado a la revisión de este contrato es el siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>INICIALES</b>	<b>CARGO</b>
L.C. Violeta Martinez Arriaga	VMA	Directora de Auditoria
C.P Norma Alamilla Lozano	NAL	Auditora

**ATENTAMENTE**

L.C. Violeta Martinez Arriaga  
Cedula profesional: 4722252



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

**SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**L.C. VIOLETA MARTINEZ ARRIAGA**  
**ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA**

-----FOLIO 001-----

-----OBJETO-----

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 33, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer a la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina Rectora, Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas Secretario Administrativo; el resultado de la auditoría externa No. UTTT-04-2020 realizada a las operaciones de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 por el Despacho representado por la L.C. Violeta Martínez Arriaga para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.---

----- LUGAR Y FECHA-----

En las oficinas que ocupa La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji Av. Universidad Tecnológica No.1000, Col. El Carmen, C.P. 42830, Tula de Allende Hidalgo a las 11:00 horas del día 26 de marzo del 2021. -----

----- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA -----

Derivado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres, No UTTT-04-2020 y con fecha de fallo 04 de diciembre de 2020, se contrató los servicios de auditoría externa por parte de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji el día 09 de diciembre del 2020.

El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con fecha 21 de diciembre del 2020 mediante la firma del Acta de Inicio número 001 y con el requerimiento de información No. AEX/002-001 de fecha 21 de diciembre del 2020.

Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji un monto fiscalizable de \$147,429,459.70 del cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$128,882,833.60, cantidad que representa 87.42% de monto fiscalizable.

La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

-----PARTICIPANTES-----

Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

- Dra. Irasema E. Linares Medina  
Rectora de la Universidad
  
- Lic. Eva Gutiérrez Ortiz  
Jefa de Departamento de Recursos  
Financieros y Contabilidad

Por el Órgano Interno de Control

- L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Universidad

-----PASA AL FOLIO (002)-----



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

**SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**L.C. VIOLETA MARTINEZ ARRIAGA**  
**ACTA DE INICIO**

-----VIENE DEL FOLIO (001)-----

-----FOLIO 002-----

Por el despacho Externo

- L.C. Violeta Martinez Arriaga  
Auditora Externa
  
- C.P. Norma Alamilla Lozano  
Auditora Externa

----- HECHOS -----

Los auditores externos y servidores públicos de la Secretaría de Contraloría, se reúnen con el representante del ente auditado con el propósito de hacer constar los siguientes:

Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji a las operaciones realizadas por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se determinaron 4 observaciones.

1. El manual de organización de la Universidad no se encuentra actualizado y validado.
2. La Universidad no presenta Manual de Procedimientos actualizado y validado.
3. Error en los registros contables pertenecientes a la cuenta 2111-4-140000 Seguridad Social, debido a que en balanza se registraron en las subcuentas Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y vejez, Aportaciones a FOVISSTE y Aportaciones al S.A.R. un saldo global por \$1,455,863.00 y el saldo global de estas subcuentas reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto es por \$1,443,015.00, resultando una diferencia por \$12,848.00
4. Los contratos de relación laboral presentan las siguientes observaciones:
  - Carecen de firma por parte de la persona contratante (rector), del testigo al acto de contratación y del encargado de revisión jurídica.
  - Algunos contratos vencidos no han sido renovados cuando los trabajadores aún se encuentran registrados como vigentes en la planilla del personal, no se anexan modificaciones al periodo laboral ni al sueldo percibido.
  - Los contratos no hacen referencia en el mismo ni en anexo a la NOM 35 emitida por la Secretaría del Trabajo y previsión Social, la cual contempla los factores de riesgo psicosocial, para evaluar ciertos riesgos psicosociales y evitar la violencia laboral, así como promover un ambiente favorable en el trabajo.

----- PASA AL FOLIO (003) -----



**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C: MAAV780602JE8

**SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**L.C. VIOLETA MARTINEZ ARRIAGA**  
**ACTA DE INICIO**

-----VIENE DEL FOLIO (002)-----

-----FOLIO 003-----

-----CIERRE DE ACTA Y FIRMAS-----

- Los contratos no hacen referencia en el mismo ni en anexo al artículo 501 de la LFT y al artículo 25 Fracc X de la misma, los cuales estipulan que en caso de que un empleado fallezca se debe nombrar a un beneficiario para gestionar el pago de salarios y prestaciones no cobradas por el empleado fallecido.
5. El soporte de las adquisiciones de bienes muebles presentó las siguientes observaciones:
- Diferencia en el número de unidades solicitadas en la orden de requisición de materiales, comparado con las unidades realmente compradas.
  - Diferencia entre las unidades registradas en el vale de alta de resguardo comparado con las unidades realmente adquiridas.
  - Las características como modelo, marca, y algunas físicas mencionadas en la orden de requisición son diferentes a las de los bienes comprado, ya que la compra real se hace de un activo diferente al solicitado.
  - Diferencia entre el valor de los bienes dados de alta en el inventario respecto a su valor real en facturas.
  - Dentro del expediente de adquisición de bienes se detecta que algunos no poseen memoria fotográfica.
  - Algunas requisiciones de materiales no tienen la firma de cotización por parte del departamento de recursos materiales.

En función de lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha señalados, el despacho externo hace constar formalmente la conclusión de los trabajos de la auditoría No. UTTT-04-2020 en la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2021. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Se firman en dos ejemplares, uno para el ente auditado y otro para el despacho externo, con copia para la Secretaría de Contraloría, al correo electrónico auditorias.especiales@hidalgo.gob.mx.

-----PASA AL FOLIO (004)-----



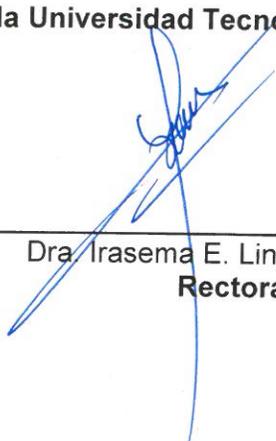
**SERVICIOS**  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
R.F.C.: MAAV780602JE8

**SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**L.C. VIOLETA MARTINEZ ARRIAGA**  
**ACTA DE INICIO**

-----VIENE DEL FOLIO (003)-----

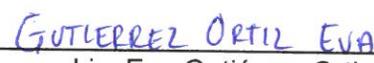
-----FOLIO 004-----

**Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**

  
-----  
Dra. Irasema E. Linares Medina  
**Rectora**

Por el Órgano Interno de Control

  
-----  
L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez  
**Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad**

  
-----  
Lic. Eva Gutiérrez Ortiz  
**Jefa de Departamento de Recursos  
Financieros y Contabilidad**

**Por el Despacho Externo**

  
-----  
L.C. Violeta Martínez Arriaga  
**Auditora Externa**

  
-----  
C.P. Norma Alamilla Lozano  
**Auditora Externa**



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI  
 TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

Hoja No. 01 de 08  
 No. observación: 1  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00

FECHA: 26 MARZO 2021

EJERCICIO FISCAL: 2020



OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            El manual de organización no se encuentra actualizado y validado.</p> <p><b>CAUSA</b>            No se han realizado trabajos de actualización del manual.</p> <p><b>EFECTO</b>            Incumplimiento en la normatividad vigente, desactualización por parte del personal en lo referente a las funciones de los departamentos del organismo y falta de conocimiento de las líneas jerárquicas y políticas internas.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal            Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo</p> <p style="text-align: center;">Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji</p> <p style="text-align: center;">            Dra. Irasema E. Linares Medina            RECTORA DE LA UNIVERSIDAD</p>	<p><b>CORRECTIVA</b>            Es recomendable actualizar toda la documentación de regulación interna incluyendo el manual de organización, ya que este documento establece las funciones específicas de cada miembro de la Escuela, así mismo define las relaciones de autoridad, es por ello que el manual debe ser actualizado y validado.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Realizar revisiones periódicas a los documentos internos que rigen a la Universidad, para que estos estén actualizados, firmados y se den a conocer al personal del organismo.</p> <p>El titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos; así como de establecer el sistema de control interno, deberá asegurar que se cumplan las disposiciones legales de lo observado; así mismo, solicitar al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji que verifique su cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">Por el Despacho Externo</p> <p style="text-align: center;">            Violeta Martínez Arriaga            AUDITORA EXTERNA</p>



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

Hoja No. 02 de 08  
 No. observación: 1  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00

FECHA: 26 MARZO 2021

EJERCICIO FISCAL: 2020



Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año
30	09	2021

*GUTIERREZ ORTIZ EVA*

L.C Eva Gutiérrez Ortiz  
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros y  
 Contabilidad

*[Signature]*  
 L.D. Franco Edgardo Chávez Enriquez

Titular del Órgano Interno de Control  
 de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, procederá conforme a sus facultades y atribuciones.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 03 de 08  
 No. observación: 2  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA TEPEJI**  
**TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            La Universidad no presenta Manual de Procedimientos.</p> <p><b>CAUSA</b>            No se han concluido los trabajos de actualización de dicho manual.</p> <p><b>EFFECTO</b>            Posible desactualización en la realización de los procedimientos, delimitación de funciones y responsabilidades por parte de los funcionarios, y demás personal que colabora en la Universidad, a los cuales es aplicable este manual.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal            Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo</p> <p style="text-align: center;">Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji</p> <div style="text-align: center;">             Dra. Irasema E. Linares Medina            RECTORA DE LA UNIVERSIDAD         </div>	<p><b>CORRECTIVA</b>            Se recomendable actualizar el Manual de procedimientos, debido que este representa una guía para la realización de las funciones de los colaboradores, estableciendo reglas, responsabilidades y líneas de mando.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Realizar valoraciones periódicas a los documentos internos que rigen a la Universidad, para que estos estén actualizados, firmados y se den a conocer al personal del organismo.</p> <p>El titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos; así como de establecer el sistema de control interno, deberá asegurar que se cumplan las disposiciones legales de lo observado; así mismo, solicitar al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji que verifique su cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">Por el Despacho Externo</p> <div style="text-align: center;">             Violeta Martínez Arriaga            AUDITORA EXTERNA         </div>



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 04 de 8  
No. observación: 2  
Monto fiscalizable:  
Monto fiscalizado:  
Monto de la irregularidad: \$0.00



### CÉDULA DE OBSERVACIONES

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día Mes Año

30	09	2021
----	----	------

GUTIERREZ ORTIZ EVA

L.C Eva Gutiérrez Ortiz  
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y  
Contabilidad

L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, procederá conforme a sus facultades y atribuciones.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 05 de 08  
 No. observación: 3  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$12,848.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (X) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES																		
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            Error en los registros contables pertenecientes a la cuenta 2111-4-140000 Seguridad Social pendientes por pagar, debido a que en balanza se registraron los siguientes saldos en sus subcuentas:</p> <table border="0"> <tr> <td>Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez</td> <td style="text-align: right;">\$ 454,286.52</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al FOVISSSTE</td> <td style="text-align: right;">\$ 715,411.84</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al S.A.R.</td> <td style="text-align: right;">\$ 286,164.73</td> </tr> </table> <p>Comparado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se muestran los siguientes saldos en las mismas subcuentas:</p> <table border="0"> <tr> <td>Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez</td> <td style="text-align: right;">\$ 442,382.36</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al FOVISSSTE</td> <td style="text-align: right;">\$ 714,738.52</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al S.A.R.</td> <td style="text-align: right;">\$ 285,893.96</td> </tr> </table> <p>Comparando los saldos de ambas subcuentas se determina una diferencia global por \$12,848.00, desglosada de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez</td> <td style="text-align: right;">\$ 22,517.23</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al FOVISSSTE</td> <td style="text-align: right;">\$ 673.32</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al S.A.R.</td> <td style="text-align: right;">\$ 270.77</td> </tr> </table> <p><b>CAUSA</b>            Registro contable erróneo entre las cuentas presupuestales y contables</p> <p><b>EFEECTO</b>            Discrepancia entre los Estados Presupuestales de Ingresos y los auxiliares de la Universidad, que demuestran desviaciones en los egresos reales del periodo.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Artículo Cuarto Transitorio, Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 454,286.52	Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 715,411.84	Aportaciones al S.A.R.	\$ 286,164.73	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 442,382.36	Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 714,738.52	Aportaciones al S.A.R.	\$ 285,893.96	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 22,517.23	Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 673.32	Aportaciones al S.A.R.	\$ 270.77	<p><b>CORRECTIVA</b>            Incluir estas cuentas dentro de los registros contables de la Universidad, integrando sus saldos a partir de la corrección o disminución de la cuenta en la que se registraron erróneamente dichos montos.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Realizar periódicamente conciliaciones de las cuentas auxiliares y las cuentas mostradas en los estados presupuestales, así como realizar revisiones a los procedimientos de los registros contables en auxiliares.</p> <p>El titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos; así como de establecer el sistema de control interno, deberá asegurar que se cumplan las disposiciones legales de lo observado; así mismo, solicitar al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji que verifique su cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>Por el Despacho Externo</b></p> <div style="text-align: center;">         _____        Violeta Martínez Arriaga        AUDITORA EXTERNA     </div>
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 454,286.52																		
Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 715,411.84																		
Aportaciones al S.A.R.	\$ 286,164.73																		
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 442,382.36																		
Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 714,738.52																		
Aportaciones al S.A.R.	\$ 285,893.96																		
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 22,517.23																		
Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 673.32																		
Aportaciones al S.A.R.	\$ 270.77																		



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 06 de 08  
 No. observación: 3  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$12,848.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (X) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

  
 \_\_\_\_\_  
 Dra. Irasema E. Linares Medina  
 RECTORA DE LA UNIVERSIDAD

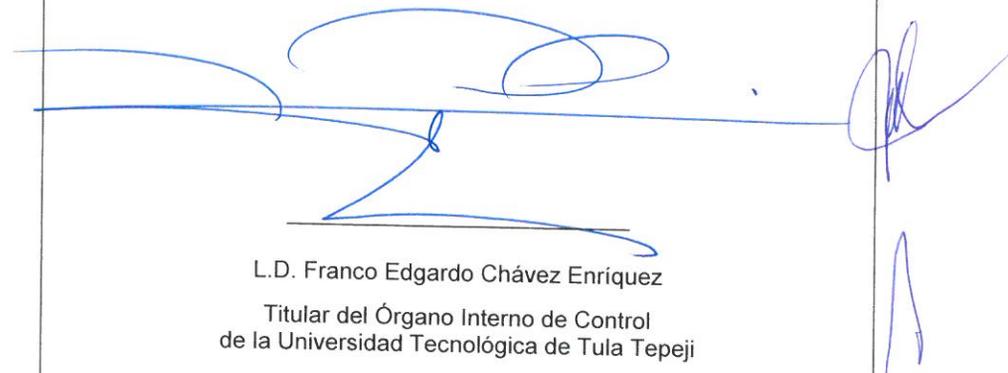
GUTIERREZ ORTIZ EVA

L.C Eva Gutiérrez Ortiz  
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros y  
 Contabilidad

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día Mes Año

15	05	2021
----	----	------

  
 \_\_\_\_\_  
 L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

**Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, procederá conforme a sus facultades y atribuciones.**



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 07 de 08  
 No. observación: 4  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            Los contratos de relación laboral presentan las siguientes observaciones en su contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carecen de firma por parte de la persona contratante (rector), del testigo al acto de contratación y del encargado de revisión jurídica.</li> <li>Algunos contratos vencidos no han sido renovados cuando los trabajadores aún se encuentran registrados como vigentes en la planilla del personal, no se anexan modificaciones al periodo laboral ni al sueldo percibido.</li> <li>Los contratos no hacen referencia en el mismo ni en anexo a la NOM 35 emitida por la Secretaria del Trabajo y previsión Social, la cual contempla los factores de riesgo psicosocial, para evaluar ciertos riesgos psicosociales y evitar la violencia laboral, así como promover un ambiente favorable en el trabajo.</li> <li>Los contratos no hacen referencia en el mismo ni en anexo al artículo 501 de la LFT y al artículo 25 Fracc X de la misma, los cuales estipulan que en caso de que un empleado fallezca se debe nombrar a un beneficiario para gestionar el pago de salarios y prestaciones no cobradas por el empleado fallecido.</li> </ul> <p>Los expedientes de los trabajadores, no integran los contratos de relación laboral vigentes.</p> <p><b>CAUSA</b>            Falta de renovación de los contratos laborales, además existe una deficiencia en el control a la validación del contrato al omitir las firmas de los participantes en la relación laboral.</p> <p><b>EFECTO</b>            La ausencia de firma es un riesgo alto en el contrato ya que, no valida formalmente la relación laboral, además la falta de renovación de los contratos refleja la terminación de una relación cuando el empleado aun presta sus servicios. Lo cual afecta los términos y condiciones del contrato e impacta en ambas partes.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Artículo 15B de la LFT            Artículo 132 fracción XXX de la LFT</p>	<p><b>CORRECTIVA</b>            Actualizar los formatos de nuevos contratos e incluir las normas y artículos aplicables, así mismo renovar aquellos contratos que no se encuentran vigentes y sin embargo los empleados siguen laborando en la institución.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Realizar periódicamente revisiones a la actualización de los contratos no vigentes, y a la modificación de los formatos de contrato a fin de que estos se adapten a las nuevas legislaturas y contengan en sus cláusulas los elementos necesarios para establecer relación laboral.</p> <p>El titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos; así como de establecer el sistema de control interno, deberá asegurar que se cumplan las disposiciones legales de lo observado; así mismo, solicitar al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji que verifique su cumplimiento</p> <p style="text-align: right;"> <b>Por el Despacho Externo</b>              Violeta Martínez Arriaga            AUDITORA EXTERNA         </p>



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 08 de 08  
 No. observación: 4  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00



Estado Libre y Soberano  
 de Hidalgo

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji




---

Dra. Irasema E. Linares Medina  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

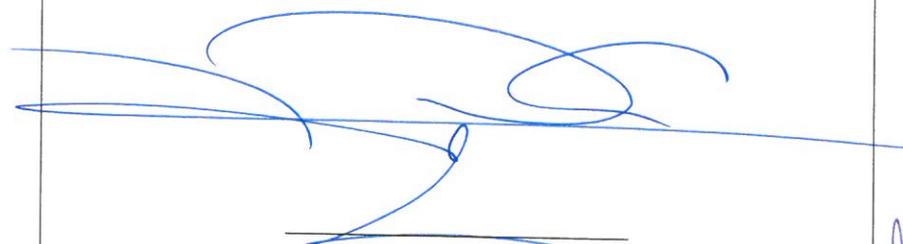
GUTIERREZ ORTIZ EVA

L.C Eva Gutiérrez Ortiz  
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros y  
 Contabilidad

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día Mes Año

15	09	2020
----	----	------



L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, procederá conforme a sus facultades y atribuciones.



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 09 de 10  
 No. observación: 5  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B ( X )**

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            Se detectaron las siguientes observaciones respecto a la documentación soporte de las adquisiciones de bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia en el número de unidades solicitadas en la orden de requisición de materiales, comparado con las unidades realmente compradas.</li> <li>Diferencia entre las unidades registradas en el vale de alta de resguardo comparado con las unidades realmente adquiridas.</li> <li>Las características como modelo, marca, y algunas físicas mencionadas en la orden de requisición son diferentes a las de los bienes comprado, ya que la compra real se hace de un activo diferente al solicitado.</li> <li>Diferencia entre el valor de los bienes dados de alta en el inventario respecto a su valor real en facturas.</li> <li>Dentro del expediente de adquisición de bienes se detecta que algunos no poseen memoria fotográfica.</li> <li>Algunas requisiciones de materiales no tienen la firma de cotización por parte del departamento de recursos materiales.</li> </ul> <p><b>CAUSA</b>            Falta de control y revisión al procedimiento de alta de bienes al inventario, así como verificación de que los bienes descritos en la requisición sean los realmente adquiridos, ausencia de control en la cotización por el departamento de recursos materiales y ausencia en la integración completa de los expedientes de los bienes adquiridos.</p> <p><b>EFFECTO</b>            Los procedimientos de adquisiciones se ven afectados ya que la documentación soporte como requisiciones, vales de entrada y facturas varían entre si lo cual afecta negativamente al control del inventario, su valor en libros.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Apartado D.1.4 Control de inventario de bienes muebles y Apartado D.2.1 Alta de bienes muebles del acuerdo por el que se emiten los lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b>            Corregir los valores de los bienes dados de alta incorrectos respecto a su valor real de factura, incluir memoria fotográfica de los bienes adquiridos.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Realizar periódicamente revisiones a la documentación soporte de las adquisiciones con la finalidad que este completa, así mismo revisar que las ordenes de requisición no contengan errores en las unidades o cantidades, de igual manera verificar que los bienes solicitados sean los mismos que los adquiridos realmente y si estos difieren informar la causa.</p> <p>El titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos; así como de establecer el sistema de control interno, deberá asegurar que se cumplan las disposiciones legales de lo observado; así mismo, solicitar al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji que verifique su cumplimiento</p> <p style="text-align: right;"><b>Por el Despacho Externo</b></p> <p style="text-align: center;">            Violeta Martínez Arriaga            AUDITORA EXTERNA</p>



**SERVICIOS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
 R.F.C: MAAV780602JE8

Hoja No. 10 de 10  
 No. observación: 5  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto de la irregularidad: \$0.00



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 26 MARZO 2021**

**ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

Por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

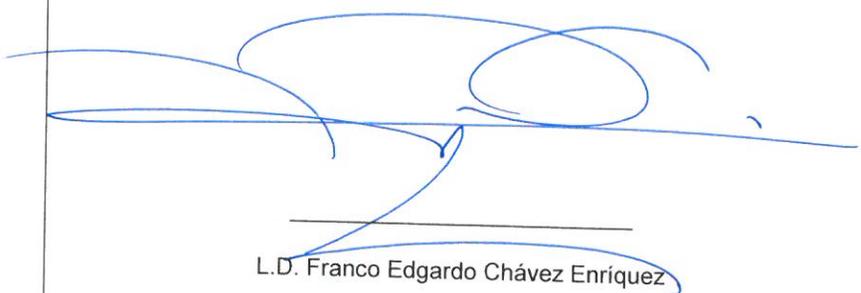
  
 \_\_\_\_\_  
 Dra. Irasema E. Linares Medina  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

GUTIERREZ ORTIZ EVA  
 L.C Eva Gutiérrez Ortiz  
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros y  
 Contabilidad

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día Mes Año

15	05	2021
----	----	------

  
 \_\_\_\_\_  
 L.D. Franco Edgardo Chávez Enríquez,  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, procederá conforme a sus facultades y atribuciones.